



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

20

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ISLAS MARIAS: REPORTAJE
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1997

TESIS DE LICENCIATURA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A
FRANCISCO MANUEL CABALLERO MUÑOZ

ASESOR DE TESIS: LIC. RUBEN SANTAMARIA VAZQUEZ

MEXICO, D. F. FEBRERO DE 2001.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A Francisco Caballero García y Eva Muñoz Trejo:

Mis padres, quienes me enseñaron a valorar la vida y me brindaron el tesoro más importante del mundo que es la educación. Estare eternamente agradecido, ya que tuvieron que privarse de muchas cosas, para que yo pudiera salir adelante.

A Daniel, Cuauhtémoc y Fabiola:

Mis hermanos, quienes en todo momento me han apoyado y siempre confiaron en mí.

A Guillermo Muñoz y Matilde Trejo:

Mis abuelitos, siempre recordaré su infinito amor que me dieron.

A Francisco Caballero Velazco y Candelaria García:

Mis abuelitos, gracias por ayudarme y por sus hermosos consejos que siempre estarán presentes.

A Areli, Rosario, Miriam, Elizabeth y Leticia:

Irreemplazables amigas, que siempre me brindaron su amor y su confianza.

A José, Antonio, Juan y Nancy:

Compañeros inseparables en la universidad, en donde creció más nuestra amistad.

A mis compañeros de la carrera:

Que siempre me alentaron para seguir adelante.

ÍNDICE

	Página.
-INTRODUCCIÓN.	3
-CAPÍTULO I EL REPORTAJE	5
-Definición de Reportaje	6
-Reportaje Interpretativo	9
-Reportaje de Investigación	10
-CAPÍTULO II. HISTORIA DE LAS ISLAS MARIAS	12
-Descubrimiento de Las Islas Marias.	13
-Evolución de la Colonia Penal Federal de Las Islas Marias	16
-Colonos desaparecidos de las Islas Marias	18
-CAPÍTULO III. LLEGADA AL PENAL DE ISLAS MARIAS	20
-Relato personal del viaje	21
-CAPÍTULO IV. DISTRIBUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS.	30
-Campamento Balleto	31
-Campamento Rehilete	46
-Campamento Nayari	49
-Campamento Bugambillas (CICA)	52
-Campamento Aserradero	59
-Campamento Camarón	61
-Campamento Papelillo	64
-Campamento Laguna del Toro.	67
-Campamento Hospital	70
-Campamento Zacatal	73
-Campamento Morelos	76

-CAPÍTULO V. LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICA Y SOCIALES.	80
-Censo de la Poblacion	81
-Desarrollo Urbano	83
Vivienda	83
Comunicaciones	86
-Actividades Productivas	87
Agricultura	87
Ganadería	88
Madera	88
Artesanías	89
-CAPÍTULO VI. FAUNA MARINA Y TERRESTRE.	90
-Fauna Terrestre	91
Especies Terrestres.	92
-Fauna Marina	94
-CONCLUSIONES.	96
-ANEXO 1	99
-Posición Geográfica y Extension	100
-ANEXO 2	106
-Dirección Organización y Funcionamiento d la Colonia Penal Federal Islas Marianas	108
-BIBLIOGRAFÍA.	126

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo puede auxiliar a diversos investigadores, por contener información que no se obtiene fácilmente, debiendo señalar que la situación y descripción del archipiélago de las islas Marias son ignoradas por la población mexicana.

Es necesario terminar con ese mito de que es un lugar inhumano, y mostrar a la sociedad que las islas ofrecen una condición de vida favorable para las personas que en ellas habitan.

Generalmente los reportajes llevan una entrada más que una introducción (y una conclusión); sin embargo, siendo este un reportaje también es una tesis, que será evaluada en sentido académico, por lo que se *inicia el primer apartado con una serie de definiciones del reportaje, apoyado en varios autores.*

La Colonia Penal Federal Islas Marias, siempre ha causado mucho temor porque es considerado un lugar de destierro, ya que realmente no se conocen los avances dentro del mismo penal. Es cierto que cuando las islas comenzaron como centro penitenciario, era un lugar deplorable, y no había consideraciones para los presos, por lo cual, en el segundo apartado conoceremos la evolución que ha tenido la colonia en el aspecto humanitario.

En el tercer apartado hay una narración del viaje al penal y que trámites se necesitan para ingresar a las islas. Los que solo tienen autorización para entrar son: familiares de internos y empleados. Hacen algunas excepciones a personas ajenas, siempre y cuando, se notifique al director de la colonia, el motivo de la visita.

En el cuarto apartado se hará una descripción de los once campamentos que se encuentran en la Isla Maria Madre, incluyendo las actividades socioeconómicas de cada lugar.

El apartado cinco está relacionado con las actividades que realizan los internos dentro de los campamentos. Es cierto, que cuando las islas comenzaron como centro penitenciario, los reos eran utilizados para la explotación de la madera, henequén y la sal, pero también es verdad que al pasar el tiempo este castigo ya no se aplica. En la actualidad laboran en oficinas, cultivan vegetales, se dedican a la carpintería o cualquier otro oficio que esté permitido.

Actualmente las casas donde viven son de concreto, ya que se terminaron aquellas barracas que eran de condiciones no favorables. Ya cuentan con medios de comunicación (radio, televisión, teléfono, correo y telégrafo) que permiten que la población reciba información del exterior.

Hay muchos recursos naturales; por ejemplo, utilizan la madera para construir muebles que ocupan los mismos colonos o en otros casos los pueden vender a sus familiares que visitan las islas.

Se dedican a la agricultura, siembran jitomates, jamaica y cevada, para su consumo.

Existen ganados vacuno y porcino que es sacrificado, para que se alimenten los habitantes.

En el apartado seis, explicaremos el tipo de fauna que podemos encontrar, como los animales silvestres: serpientes (boa, coralillo, etc.); aves (cotórros de cabeza amarilla, cardenales, etc.) En el caso de las boas, las matan para elaborar cinturones. La población está exterminando a los animales propios de ese lugar.

DEFINICIÓN DE REPORTAJE

El tema de Islas Mariás es tan complicado que tuve que recurrir al género periodístico llamado reportaje, para destacar los pros y los contras. De esta forma puedo empezar con la objetividad (únicamente ver el lado positivo y negativo) realizar un relato del padre "trampitas" quien verdaderamente apoya a los colonos, sin olvidar la travesía en la cual es muy aburrida porque sólo se ve el inmenso mar y las estrellas que ilumina a ese pequeño barco, tener una mayor precisión de lo que ocurre en ese lugar y con viveza descriptiva de los paisajes de la península y elaborar una crónica de lo que fue, sino de lo que acaba de ocurrir.

Además las noticias acontecen, los reportajes se elaboran El reportero tiene algo de cazador, el repostero de mezclador de ingredientes que producen la sabrosura grata al paladar y a los ojos El reportero es cazador cuando va en busca de la noticia, repostero cuando elabora el reportaje.

Es la máxima expresión del periodismo, distinguiéndolo del mejor artículo de fondo, de la mejor y más bien redactada nota informativa, del comentario, de la columna, del editorial y de la caricatura periodística. La fuerza descriptiva, expresiva, el profundo contenido social y humano, la claridad y el vigor del estilo, (son) peculiaridades de todo buen reportaje.

Menciona Raymundo Riva Palacio que, sin duda alguna, "el reportaje es, dentro de los géneros periodísticos, el rey. Permite al reportero una gran libertad en cuanto a expresión (.) Es el género donde la noticia se examina con profundidad, donde se va a lo que está atrás de cualquier acontecimiento, donde se analiza y reflexiona sobre sus orígenes. Permite un mejor conocimiento, y no está limitado por sólo divulgar el acontecimiento (como en la noticia), o relatarlo (como en la crónica), o comentarlo (como en el artículo)".

En este reportaje utilice varias técnicas, entre ellas, el sistema de preguntas y respuestas fijas realizada a internos y trabajadores quienes nos explican como viven aqui, los problemas de las drogas, la elaboración del "tepache", la prostitución y la homosexualidad, casi cronológicas, el de narracion con refuerzos de preguntas y

Esta es la opinión de los periodistas extranjeros con respecto al reportaje

Emil Dovifat confirma que "el reportaje es la representación vigorosa, emotiva, llena de colorido y vivencia personal de un suceso. Y si queremos hacer justicia a la naturaleza vivida y personal del reportaje, lo denominaremos informe de hechos vividos".

Sobre todo describo escenas, indaga hechos, pinta retratos, descubre interioridades, refleja emociones, examina caracteres con visión personal y directa. Los reportajes ordinarios no distan mucho de una crónica de información. Los acontecimientos del reportaje característico no se esperan a una fecha fija. Incidentes y fases imprevistos son objeto de esta actividad y los que proporcionan éxitos resonantes al periodismo

Tuve que buscar antecedentes de las islas y consecuencias de lo sucedido, mayores cualidades analíticas y una técnica descriptiva y narrativa más perfeccionada. Se utiliza para ampliar y complementar una noticia, explica un problema o situación, narrar un suceso

Herber Bruker precisa que "la materia del reportaje es ahora, como lo ha sido desde el principio, la vida misma".

Leonard Ray Teel y Ron Taylor explican que en "el sentido tradicional, los reportajes especiales son lo que se ha dado en llamar historias de interés humano, sobre asuntos que van desde el cultivo de nabos gigantes hasta el acto de mendigar"

Aclara José Luis Martínez Albertos (en su obra "Redacción Periodística: Los estilos y los géneros en la prensa escrita". Ed. A.T.E. Barcelona – España, 1974 pp 254) que "el reportaje no es el lugar adecuado para la emisión de juicios propios del periodista, no es un lugar apto para editorializar. El reportaje moderno se caracteriza precisamente por su rigurosa apariencia de objetividad en la presentación de los hechos".

Gonzalo Martín Vivaldi (en su ejemplar "Géneros periodísticos. reportaje, crónica, artículo, análisis diferencial". Ed Paraninfo Madrid-España, 1974. pp 394) que "en el sentido amplio, reportaje equivale a información. Todo trabajo informativo que no sea la estricta noticia, el artículo literario o de opinión o la crónica, es reportaje"

Manuel Calvo Hernando (en su volumen "El periodismo científico". Ed. CIESPAL. Quito- Ecuador, 1965. pp 63), señala que "llamamos reportaje al trabajo periodístico que, teniendo como base una noticia de actualidad, explica o recuerda al lector los antecedentes y consecuentes de dicha noticia y, en general, algunos hechos curiosos e interesantes relacionados con el tema".

Vicente Leñero y Carlos Marín (en su tomo "Manual de periodismo". Ed. Grijalbo México 1986. pp 315) comentan que "el reportaje puede abordar un suceso noticioso y entonces se asemeja al género noticia, y la entrevista, frecuentemente es la base de la noticia y de casi todos los géneros periodísticos, evidentemente, está presente en el reportaje.

Además, el reportaje se asemeja a la crónica cuando relata la historia de un acontecimiento y sigue para ello una relación secuencial

En reportajes orientados al análisis de problemas de interés permanente (el hambre, la delincuencia, la contaminación) el periodista se verá obligado a establecer conclusiones, a señalar errores

La significativa viveza del reportero lo asemeja en ocasiones con la narrativa, con el cuento o con la novela corta".

Para Phillip Gaillard (en su libro "Técnica del Periodismo". Ed Oikios- tau. Barcelona, 1972. pp 122), "el reportaje propiamente dicho, a despecho de la etimología, es la búsqueda activa e inmediata de la información. Se realiza de muy distintas formas, según se trate de un acontecimiento previsible o fortuito".

Existe una infinidad de ideas sobre reportaje, pero tomaremos en cuenta al interpretativo y al de investigación.

REPORTAJE INTERPRETATIVO

Escogí el reportaje interpretativo porque tiene la función de explicar al lector un tema demasiado complejo. Este tipo de reportaje, sin que en él intervenga la opinión del reportero, tiende a ayudar al lector a entender con mayor facilidad un asunto determinado. La opinión es un juicio subjetivo, privilegio de los articulistas y editorialistas, y la interpretación es simplemente la valoración de un hecho sobre la base de los antecedentes del mismo y de una exposición clara, sencilla y precisa de los acontecimientos.

Para convertir a las Islas Marias en un hecho noticioso se requiere de talento e imaginación, hay que transmitir la información de manera inteligente y amena. En materia periodística, la interpretación significa brindar al lector todos los antecedentes posibles del suceso, por una parte, y no dejar nada sin resolver, esto es, no dejar ni un cabo suelto.

Además tiene el atributo de exactitud, preocupación central del periodismo objetivo, pero incluye el concepto de imparcialidad y honradez profesional. Puede definirse al reportaje interpretativo como la relación de

los sucesos diarios dentro del contexto en que tales hechos adquieren su significación plena"

Para este tipo de reportaje, el periodista únicamente describirá los hechos ocurridos objetivamente, omitiendo juicios y opiniones.

REPORTAJE DE INVESTIGACION

Por otra parte, el reportaje de investigación que se realice sobre las islas comienza con la premisa de que el mal no ha sido erradicado del mundo. Estos reportajes se logran con indagaciones, pero con la mayor imparcialidad que sea humanamente posible.

De lo que no hay duda es que el reportaje de investigación es el trabajo más excitante en el periodismo, aunque lamentablemente el más olvidado en el periodismo nacional de nuestros días.

De nueva cuenta Riva Palacio nos expone que "el reportaje de investigación requiere ya de una técnica más depurada, de una mejor organización en la preparación del mismo, de un estilo muy personal y, sobre todo, de una personalidad definida por parte del reportero que habrá de quedar plasmada en todos sus reportajes.

Sobre la elaboración del reportaje, más que en ningún otro tipo de reportaje, en el de investigación las atribuciones son de vital importancia para dar formalidad a sus descubrimientos y a sus señalamientos. Jamás debe uno de asumir el papel de acusador. Aunque cuente con todos los hechos, éstos deberán estar respaldados por fuentes autorizadas

Podría hacer varias acusaciones de lo que ocurren en este penal, pero sino están bien sustentadas por documentos o testimonios corren el riesgo del peor pecado en el periodismo: mentir y difamar.

El reportaje abarca todos los géneros periodísticos como: la entrevista, la crónica, la noticia, el editorial; pero en este trabajo tomaremos en cuenta al reportaje interpretativo y de investigación, ya que el primero nos dice que no podemos dar una opinión de lo ocurrido, únicamente mostrar el problema que existe desde el descubrimiento de las Islas Marías porque no se sabe con exactitud quien las descubrió primero si fue Francisco Cortés o Uño Beltrán y, para el segundo necesitamos pruebas o evidencias de los hechos acontecidos, y finalmente, se obtendrá objetividad y veracidad en la información.

CAPÍTULO II

HISTORIA DE LAS ISLAS MARIÁS

DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS MARIAS

Es muy importante saber quien o quienes fueron los primeros que encontraron las Islas Marias, ya que ellos dieron inicio para que este lugar se convirtiera en prisión.

Al finalizar el año de 1526 o principios de 1527, Hernán Cortés mando a su sobrino Francisco Cortés de Buenaventura, en aquel tiempo gobernador de Colima, a un viaje de conquista rumbo al norte.

El problema que existe actualmente es que no se sabe con exactitud quien descubrió primero las islas, si fue Francisco Cortés o Nuño Beltrán de Guzmán ya que el primero solamente consignó el descubrimiento sin haber hecho u ordenado ninguna exploración.

Tuvieron que pasar cinco años para que Nuño Beltrán de Guzmán, marchara hacia territorios del norte, también observó las islas, y las bautizó como "Islas de la Concepción". A diferencia de Francisco Cortés, aquél ordenó la construcción de un "bergantín" (buque de dos palos y vela cuadrada) para que su familiar Pedro de Guzmán tomara posesión de las islas en nombre del rey. Pedro de Guzmán salió del puerto de Matochén, el 18 de marzo de 1532. con indicaciones de Nuño, "en demanda de las Islas". El día 20 del mismo mes, Pedro de Guzmán, al tener problemas para desembarcar, mandó a Hernando Cherinos para que adjudicara a su nombre, "Las Islas de Ramos".

El 25 de marzo Pedro de Guzmán llegó a la costa de la isla; tomó uso de ella denominándola "Nuestra Señora", tampoco pudo bajar y el 27 de ese mes solicita a un escribano diera fe del descubrimiento. En la actualidad la isla lleva el nombre de "María Magdalena".

Hernán Cortés envió, en 1532, a Diego Hurtado de Mendoza a que explorara "los mares del sur" Cuando arribó a las Islas Marias se consideró

su descubridor, sin saber que ya Pedro de Guzmán, en ese mismo año, y Francisco Cortés, en 1527, las habían encontrado.

Estas circunstancias agravaron la rivalidad que ya existía entre Francisco Cortés y Nuño Beltrán de Guzmán. La Audiencia de México intervino para definir a quién se le debería de otorgar el descubrimiento. En el fondo de este conflicto estaba la avaricia, se peleaba por algo más que la fama, pues se suponía que en el archipiélago había gran número de perlas

A pesar de estos conflictos, las isletas pasaron a ser parte del territorio de la Nueva España en la Colonia, aunque prácticamente estuvieron olvidadas durante la administración virreinal. Al estar abandonadas se crearon leyendas en torno a ellas, creyendo que los piratas que ocasionalmente las visitaban, enterraban ahí sus tesoros.

Sin pena ni gloria transcurrió la etapa colonial para las Islas Marías, de vez en cuando llegaba algún barco que acaso tenía problemas de navegación, así también algunos piratas se refugiaban ahí para asaltar la “Nao de China”, pero tanto lo uno como lo otro solamente fueron hechos esporádicos.

Al llegar la Independencia, las islas continuaron ignoradas, sin verse afectadas por los cambios políticos y sociales que ocurrían en el país, porque había poca población, no existía la criminalidad en abundancia y mucho menos enemigos del Estado

A mediados del siglo XIX, las islas eran visitadas por los inversionistas como un atractivo, por su diversidad y riqueza de recursos naturales. Dos meses antes del estallido de la Guerra de Reforma, para ser más precisos en octubre de 1857, el señor Vicente Alvarez de la Rosa se interesó por el archipiélago, y celebró con el gobierno federal un contrato por el alquiler de las Islas Marías. El cual no procedió al estallar la guerra civil en el país.

Cuando terminó la guerra de Reforma y triunfó el gobierno legítimo, encabezado por Benito Juárez, se inició la explotación de las riquezas de estas Islas. Posteriormente el Ministro de Fomento, anuló el anterior contrato sobre las Islas Marías, y el presidente Juárez otorgó el archipiélago al general José López Uruga, como recompensa de sus servicios prestados durante la intervención norteamericana en 1847, y en la guerra de Reforma

El cinco de mayo de 1862, precisamente el día de la batalla de Puebla, por medio de una acta notarial, el general López Uruga fue declarado propietario de las Islas Marías, "para corresponder y remunerar los buenos servicios que había prestado a la Nación, en todas las épocas de su carrera y en todos los empleos que sirvió".

En la intervención francesa, el general López Uruga es nombrado en 1861, jefe del "Ejército de Oriente", y en 1862, comandante general del "Ejército del Centro".

En 1864, estuvo como consejero de Maximiliano y al frente de la escolta de Carlota, en el momento que regresó de Europa. Cuando triunfó la República, López Uruga fue considerado traidor y le decomisaron sus propiedades.

Juárez dictó una ley de Amnistía el 14 de octubre de 1870, en la cual se ordenaba la devolución de los bienes embargados. López Uruga regresó las propiedades al gobierno. En el año de 1878, estando en el poder Porfirio Díaz, le fueron nuevamente entregadas

Para el 17 de julio de 1879, López Uruga tenía 69 años, con una pierna menos y en el extranjero, vendió desde San Francisco, California, donde vivía, las Islas Marías a Manuel Carpena, vecino de San Blas, Nayarit. El costo fue de cuarenta y cinco mil pesos

Al inicio del porfiriato, el señor Carpena y su familia explotaron las islas, en especial la madera preciosa que ahí existía, criaron ganado vacuno y fueron los primeros que trabajaron las salinas. Pasaron varios años y la señora Gilda Azcona, viuda de Carpena, vendió la propiedad al gobierno federal, en 150 mil pesos, que la Tesorería entregaría por partes ya que primero cubriría la hipoteca que pesaba sobre la pertenencia.

EVOLUCIÓN DE LA COLONIA PENAL FEDERAL ISLAS MARIAS

En la etapa del porfiriato tuvieron gran importancia las Islas Marias, es precisamente en este periodo, cuando se convirtió en colonia penal. Los enemigos de Porfirio Díaz eran enviados al destierro.

Como era de esperarse los medios informativos siempre influyen, y en este lapso no es la excepción, empezando por los comentarios del periódico "El Tiempo", el cual dio sugerencias a Díaz para que se convirtiera en penal.

El 12 de mayo de 1905, por decreto presidencial, las Islas Marias se destinaron al establecimiento de la colonia penitenciaria. El 22 de mayo entró en posesión del archipiélago la Secretaría de Gobernación.

En 1907, nos dice González Navarro, "había en la isla denominada María Madre, el recuento de 190 reclusos y un profesor".

El presidente Alvaro Obregón, utilizó el penal para encerrar a los opositores políticos y a delincuentes comunes. El mandatario Plutarco Elías Calles, la usó para enviar a militantes católicos debido a la "rebelión cristera". Cuando fue asesinado Obregón por León Toral, la señora María

Concepción Acevedo de la Llata, conocida como la “Madre Conchita”, quien era cómplice del homicidio fue encerrada también en la isla

En 1928, el presidente Plutarco Elías Calles, designó al general Francisco J. Múgica, como director de la colonia penal de la Islas Mariás. El ministro de Gobernación, Emilio Portes Gil, firmó su nombramiento.

El general Múgica fue humanista con los presos, repartió la tierra entre ellos, para que la cultivaran, creó varios oficios, y se cree que influyó en la decisión que tomó Cárdenas cuando hizo un importante decreto sobre las islas:

En este ciclo de 1905 hasta 1940, la colonia penal era un sustituto de la pena de muerte, teniendo el significado del destierro, que por su posición geográfica la ocuparon para mandar a delincuentes de “alta peligrosidad”.

El 30 de diciembre de 1939 en el Diario Oficial se publicó el decreto expedido por el entonces presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, por medio del cual se da a conocer el estatuto de las Isla Mariás, en el que se establece que el penal queda bajo responsabilidad de la Secretaría de Gobernación y que sería regida por la legislación común del Distrito y territorios federales. Este estatuto, según lo expresa el artículo único de su acuerdo, entró en vigor el primero de enero de 1940

Durante 1940 Y 1950, empezaron los internos a trabajar con fines productivos, ya se les permitía el ingreso a sus familiares, con el fin de que los presos tuvieran una mejor vida

Entre 1950 y 1970, la población presentaba características sociales semejantes, persistiendo un régimen represivo militar y una alta criminalidad entre los internos. En ese momento comenzó el traslado de los reos federales que venían de diferentes prisiones de toda la República, así también aumentó el número de habitantes de 1,100 a 1,500.

Entre 1970 y 1977 hubo una "reforma penitenciaria" que originó programas productivos y redujo los castigos, también mejoraron las condiciones de vida del "colono" (nombre que reciben los presos en las islas) y se formó una sólida organización interna capaz de controlar a una población de entre 1,000 y 2,000 presidiarios.

De 1977 hasta 1984, hubo un acelerado crecimiento de la población de 1,500 a 3,500, aproximadamente. En este periodo hubo conflictos por el exceso de pobladores, hubo rivalidades entre las familias de los colonos, y las autoridades no pueden controlar la situación. Siendo el principal problema la producción de los víveres en el campo, la cual era inferior a la demanda de los habitantes, incluyendo los servicios indispensables.

En el lapso de 1984 a 1997, ha existido una población variable de alrededor de 1,600 "colonos", de entre los cuales la mayoría ya no son de alta peligrosidad, sino de mediana y baja. También se crea un reglamento interno que se encarga de regular la convivencia dentro del penal.

Actualmente hay poca producción en las tierras, ya no se trabajan las "salinas", ni la "camaronera", solamente se efectúan los trabajos manuales como la carpintería y también se elaboran aretes y cinturones de piel.

Como vamos avanzando en esta lectura nos damos cuenta de los cambios realizados. Quedaría hacer una pregunta qué tan bien esta vigilado y custodiado el lugar, por qué existen colonos desaparecidos. Esto lo analizaremos a continuación.

COLONOS DESAPARECIDOS DE LAS ISLAS MARIÁS

Hasta la fecha sólo se han conocido intentos de fuga de Las Islas Mariás, para muchos es un sueño intentar cruzar el mar y llegar al "Continente", porque obviamente es mar abierto y hay muchos tiburones,

además tendrían que evadir primero la Guardia Costera de la Marina, dando por hecho que no tienen ninguna oportunidad para lograr fugarse del Penal.

A pesar de esto, hay hombres que lo han intentado, tal vez estén cinco individuos que no han sido localizados, la primera de estas personas tenía el nombre de Romeo Ocampo Gordiano, quien desapareció el 16 de abril de 1995, se le considera prófugo, es el mismo caso de José Sánchez Guerrero, extraviado desde el 14 de Junio de 1995; el caso de Rufino Pérez Hinojosa, a quien no se encontró el mismo día, el más reciente es el de Santos Antonio Martínez Molina, él ya no se reportó a pasar lista el 17 de enero de 1998.

Se pueden realizar muchas conjeturas sobre la posible suerte de estas personas, podemos manejar que lograron escapar y que jamás se supo su paradero, pero quedaría la duda de cómo pudieron cruzar el mar, y qué tanta seguridad existe actualmente; otra hipótesis es que los mataron y que lograron enterrarlos en algún lugar de la isla.

En todos estos sucesos queda una gran incógnita y es conveniente hacernos una pregunta ¿Realmente funciona el dispositivo de seguridad que manejan en la Isla?

Las autoridades competentes deberían tomar cartas en el asunto, que en este caso se trata de la Dirección General de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, no deben dejar que estos casos queden en cuestiones administrativas, sino que realmente se investigue y se llegue a una respuesta definitiva y clara, para evitar que otros internos de las Islas Marias desaparezcan sin mayor explicación.

CAPÍTULO III

LLEGADA AL PENAL DE LAS ISLAS MARÍAS

RELATO PERSONAL DEL VIAJE

Para que pedir tantos requisitos para abordar el barco, y porque hacer una revisión física y de objetos, si a los marinos ningún personal de seguridad los revisa y a los altos jefes menos. Esto se presta a que ellos puedan meter algún artículo no permitido sin dejar a un lado los estupefacientes o enervantes.

Todos tenemos que pasar por ese proceso inspección y de esta forma evitar controversias y eliminar el flujo de las drogas.

No se puede ingresar tan fácilmente a las Islas Mariás, porque no es un centro para vacacionar, por tal motivo, la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM, elaboró un oficio dirigido al director de la colonia penal, en donde se le explicaba que iba a realizar una investigación.

Una vez autorizada la entrada, viaje al puerto de Mazatlán, como a las 15:00 hrs llegue, lo primero que hice fue ir al muelle de la marina para pasar lista y saber a qué hora tendría que presentarme para abordar el barco que me llevaría a la Isla María Madre, que es donde se encuentra el penal, y me atendió una trabajadora social, quien me pidió una identificación, requisito indispensable para toda persona que desee visitar a su familiar, ya sea empleado del penal o interno, pues todos deben cumplir con varios trámites antes de ingresar a la prisión.

Para que hacer distinciones cuando uno sube al buque, los primeros en abordar sean los jefes de alto rango, después de menor y por último familiares de los presos, si finalmente, todos vamos en cubierta de ese viejo navío de la marina

Los presos de la Colonia Penal Federal Islas Marias podrán ser visitados 6 meses posteriores a su ingreso, cuando lo soliciten y les sea autorizado, teniendo en cuenta los siguientes factores.

- 1.- La secuencia de orden alfabético según la letra del apellido.
- 2 - La disponibilidad de cupo en el buque de la Armada que hace el servicio de Mazatlán – Islas Marias y viceversa, que es en promedio de 100 personas por viaje. sale de Mazatlán el jueves por la noche (actualmente sale a las 18 00 hrs), arriba a las Islas Marias el viernes por la mañana. Regresa el viernes por la noche (varía la hora de partida, depende casi siempre de cómo se encuentre el tiempo) y amanece el sábado en Mazatlán. Se han dado casos en los que los pasajeros exceden el cupo del buque y sin consideración alguna los que no alcanzan lugar en la nave tienen que permanecer en el puerto de Mazatlán, y en caso de no tener recursos económicos regresar a su lugar de origen, lo malo es que la gran mayoría no cuenta con estos recursos, y para que regresen el próximo jueves es casi imposible.
- 3.- El comportamiento del interno y que no esté bajo algún correctivo disciplinario
- 4 - El número de visitantes es de dos por interno y los menores siempre acompañados de un adulto, (sólo en algunos casos entran más de dos visitantes).
- 5 - El familiar deberá llegar por sus propios medios a Mazatlán, el servicio del buque es gratuito
- 6.- El interno solicitará al departamento de trabajo social autorización para recibir visitas, informando el nombre y edades de cada uno de los posibles visitantes y el tiempo estipulado es desde ocho días a un mes

(pero si es su concubina puede quedarse más tiempo, o definitivamente hasta que el interno quede libre).

7.- En caso de autorizarse la visita, el interno informará a sus familiares la fecha en la que se llevará a cabo ésta.

8.- Los familiares que sean autorizados para visitar las Isla Marías el día jueves de la fecha señalada de 8:00 a 13 00hrs en la Agencia Comercial de Islas Marías en Av. Miguel Alemán 812-D, Mazatlán, Sin., Tel. 281-86 y 126-76 (actualmente ya no es necesario presentarse en esa agencia, sino directamente en el muelle, donde se encuentra una trabajadora social, quien verifica los nombres).

9.- La dirección de la colonia autorizará la lista de pasajeros de entrada y salida, limitando al cupo del barco. Las personas que no estén incluidas en la lista de pasajeros, no podrán por ningún motivo viajar.

*Esta relación la maneja el departamento de trabajo social, y como en toda la burocracia, si hay palancas, hay permisos y prórrogas.

10.- La persona autorizada deberá presentar su identificación reciente, (IFE)
Los menores, de no contar con identificación, deben presentar cartilla de vacunación o acta de nacimiento.

11.- Al iniciarse la visita, el visitante podrá solicitar una ampliación de la misma, y de ser autorizada podrá pedirse la convivencia con la familia (mínimo 6 meses), todo esto después de ser analizada la solicitud por el Departamento de Trabajo Social

La cita en el muelle es a las 16:00 hrs, para que los marinos revisen el equipaje, utilizando un perro que está entrenado para detectar droga, todas las personas sin excepción deben sacar sus pertenencias para que sean revisadas

Con anticipación la Secretaría de Gobernación informa al público, tanto visitantes como internos las cosas u objetos que no se les permite la entrada al penal, si hay alguna excepción pueden llegar a hacerse merecedores de una sanción.

Los artículos que no son permitidos:

- a) Talcos, aerosoles, desodorantes de barra o de bolita, cosméticos, polvos y productos de belleza de difícil revisión. Durante mi estancia en el penal, pude observar que la gran mayoría de los trabajadores de Gobernación, utilizaba algún producto de los ya mencionados, para su cuidado personal.
- b) Levadura de pan, cerveza, licores o cualquier otro tipo de bebida embriagante. Hay que señalar que en temporada de posadas y fin de año, los subdirectores y director del penal, introducen alcohol, para festejar las fiestas navideñas, sin mencionar el propio licor que fabrican en la isla, que recibe el nombre de “Turbocina”, que más adelante explicaré su preparación, ya que es elaborada por los internos.
- c) Armas de fuego de cualquier tipo, instrumentos punzocortantes.
- d) Cámara de cine y fotográfica, revistas y videocasetes pornográficas. Las cámaras son decomisadas por la marina, ya que es una medida de seguridad, para que los tripulantes no conozcan la posición geográfica del archipiélago.
- e) Cualquier tipo de animales o mascotas.
- f) Medicamentos que no vengan respaldados con receta o sean autorizados por el director del hospital de la colonia
- g) Tampoco pasan las frutas de fácil fermentación, como las uvas, papaya, piña, guayaba, melón, sandía, etcétera.

Queda estrictamente prohibido sacar animales silvestres del archipiélago.

Al terminar la revisión, todos guardan sus pertenencias en sus maletas, mientras transcurre el tiempo las personas observan a los trabajadores de la agencia comercial que pertenecen a Gobernación, quienes

se encargan de subir las provisiones al barco: las verduras, las frutas, los tanques de gas L.P. la paquetería y todos los víveres que sean necesarios para ocho días.

Faltaban 5 minutos para que dieran las 17:00 hrs, cuando descendió de una camioneta blanca, con las siglas de la Secretaría de Gobernación, la licenciada quien se encarga de pasar lista. Esta lista está elaborada por orden de importancia, esto quiere decir que primero suben los jefes con sus familiares (directores y subdirectores), después empleados del IMSS, profesores de la SEP, trabajadores de Gobernación y finalmente los parientes de los internos.

Uno viaja a bordo del buque "Zacatal", que al parecer lleva varios años activo, no es necesario ser un conocedor de barcos para darse cuenta de su condición, aunque se encuentre en constante mantenimiento, no es muy rápido, porque se tarda hasta doce horas para poder llegar a la insula.

Cuando uno va subiendo al barco, los marinos se encargan de separar a los hombres de las mujeres, todos van sobre la cubierta, la diferencia radica en que los hombres van junto con las verduras y los tanques de gas L.P. mientras tanto, las mujeres y niños tienen una pequeña lona que supuestamente les protegerá de alguna inclemencia durante el recorrido.

Si uno no está acostumbrado al movimiento del barco, es conveniente pedir una pastilla al médico de abordaje, para no sufrir de náuseas, pero mucha gente no hace caso de las indicaciones del capitán del navío y después son las consecuencias, ya que el pequeño baño queda todo sucio, de las personas que van a vomitar.

Todos los tripulantes a cierta hora de la noche extienden sus cobijas, para poder descansar un rato. La travesía es muy pesada, recuerdo que llevaba unos walk-man y encendí la radio tratando de sintonizar algunas

estaciones del estado de Nayarit y Sinaloa; a pesar de la música, no lograba distraerme. Al transcurso de unos minutos quedé maravillado de poder observar con mucha claridad, algunas estrellas fugaces, como si fuera un cuento de hadas, a pesar de la belleza del paisaje, la luz de los astros no lograba alumbrar lo extenso del mar, y en un momento en el que volteo uno hacia la derecha o la izquierda sólo se logra distinguir oscuridad y en ese momento parece que el tiempo no transcurre, los minutos parecen horas.

El aire soplaba muy fuerte, se sentía demasiado frío; miré el reloj, las tres y media de la madrugada, empezaron las nubes a ocultar las estrellas, quería llover, el temor que tuve era encontrarme con el fenómeno del “Niño”, y como es mar abierto había posibilidades de que se desatara una tormenta, de por sí el barco se meneaba para todos lados, ya me imaginaba a ese barquito como si fuera de papel en medio de una tormenta y del inmenso mar. Para nuestra fortuna sólo empezó a lloviznar, y en pocos minutos mi preocupación se desvaneció al ver que el viento empezaba a alejar las nubes de nuestro trayecto. Sin embargo, en ningún momento pude cerrar mis ojos, anhelaba llegar lo más pronto posible al archipiélago.

El esplendoroso amanecer se tardaba en aparecer; la gente trataba de dormir y, sobre todo, relajarse un poco, ya que es un trayecto muy desesperante, pues no hay algún pasatiempo, al que la gran mayoría estamos acostumbrados, como por ejemplo: la televisión, la radio, el cine, las revistas, etcétera. Por desgracia no soportamos el impresionante silencio que dura toda la noche.

En el reloj marcaban las cinco de la madrugada, y el sol quería asomarse por el horizonte, finalmente esos esplendorosos rayos de luz, empezaban a iluminar las aguas azulinas, en ese lapso, algunos tripulantes ya estaban despiertos y muy atentos para observar el horizonte, esperando distinguir las islas a lo lejos, tardan un buen rato viendo, pero no había ni un pequeño rastro del archipiélago. Exactamente, a las 06:30 hrs. alguien gritó: “son las islas”, en esos momentos todos empezaron a recoger sus sábanas de

la cubierta, preparándose para descender; el barco empezó a demorarse debido a que el director del penal no llegaba para recibir la nave en el muelle, el retraso fue aproximadamente de una hora y media.

Se acercaron unas "pangas" (lanchas con motor), los tripulantes ayudaron a sujetar las cuerdas del barco, para que los marinos pudieran bajar el ancla; llegó, por fin, el momento de descender del buque, los funcionarios del penal recibieron a todos los pasajeros. Las trabajadoras sociales dan las indicaciones para que uno se forme como vayan nombrando a las personas, uno se dirige a dos pequeños cuartos donde hay un retén de seguridad donde se revisan todas las pertenencias y también hacen una revisión corporal para detectar si alguien lleva oculto algún tipo de droga.

En esta revisión se tardan como dos horas, el siguiente procedimiento es tomar la presión arterial, lo cual es efectuado por los médicos y enfermeras del penal, finalmente piden a las personas que tomen una pastilla para evitar problemas gastrointestinales y hacen el examen de la diabetes.

Casi toda la población está reunida a la entrada del muelle, la gran mayoría son internos curiosos, que en ocasiones no tienen otra actividad que desempeñar en ese momento, por tal motivo los viernes están presentes para distraerse y anhelar por unos momentos poder salir del penal en ese barco que llega, sin embargo están resignados a que tienen varios años por delante

Para que las visitas pueda trasladarse del Campamento Balleto a cualquier otro, tienen que esperar en ocasiones más de una hora, porque no hay camionetas disponibles para transportar a la gente, así que tienen que esperar su turno.

Esta situación se da por la mala organización, porque los reclusos manejan las unidades de transportes dentro del penal, y algunos no aceptan llevar a la visita al campamento donde se encuentran sus familiares.

En los momentos que terminaban de revisar mi equipaje, yo sólo pensaba en comer, lo cual logré hasta el momento en que llegué al campamento Bella Vista, donde estuve hospedado. A mi llegada, lo primero que hice fue darme un baño, y después fui a comer al restaurante "El Mesón", donde los platillos que preparan no son muy buenos pero los precios son accesibles y lo que yo quería era saciar mi hambre.



Vista de la jefatura de la Unidad Bellavista.

Otra de las indicaciones, para ingresar a la colonia, es sobre los alimentos, la vestimenta, aparatos electrónicos etc. La visita podrá introducir alimentos enlatados o en frasco de marca o elaborados en casa, tratando de evitar en todo momento que sean de fácil fermentación. No podrá vestir dentro del penal, pantalones azul marino, beige, verde olivo o verde camuflajeado. Durante mi estancia, pude constatar que utilizaban estos colores, y ninguna autoridad los sancionaba

Los objetos como radios, televisores, estufas u otros electrodomésticos son revisados muy rigurosamente, y es entregado un pequeño comprobante de que ya está registrado, esto se realiza debido a que hay robos dentro del penal, y es una manera de detectar los artículos que sean robados.

En cada campamento realizan diferentes actividades, por ejemplo, agropecuarias, culturales, educativas, religiosas y existe una área de castigo

CAPÍTULO IV

DISTRIBUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS

CAMPAMENTO “BALLETO”

Dejaron de existir aquellas barracas insalubres, para dar paso a una modernidad, que cuenta con un sin número de problemas (drogas, alcoholismo, prostitución, homosexualidad) de las cuales las autoridades del penal no han hecho nada para erradicar ese mal. Sin olvidar, los problemas educativos y acoso que son objeto las mujeres. Esta es una pequeña parte del lado oscuro del ser humano. Las entrevistas realizadas a los trabajadores y colonos refuerzan la hipótesis de que existe corrupción Únicamente puedo resaltar los paisajes de las islas.

El campamento Balleto es el principal campamento del penal, “su nombre lo debe a un árbol local”. Se le considera como “la capital” de la isla, porque ahí se encuentra el muelle y cuenta con los principales servicios públicos como: Teléfonos de México, Telégrafos, Correo, la planta de energía eléctrica, la escuela, las oficinas administrativas, la zona cultural, la pesquera, la comercial, el almacén de comestibles, la iglesia, el taller mecánico automotriz, el taller de carpintería, el de costura, la panadería, la guarnición de los marinos y hay dos áreas de viviendas para los trabajadores, la 1° de Mayo y Bella Vista, la zona de viviendas para las internas y reos.



Vista del Muelle.

A la llegada a la isla, camina uno por el muelle y lo primero que se ve es la fuente que cuenta con una figura de un Tiburón, que es la insignia representativa de la isla y que utilizan los empleados de seguridad, la cual en su propia voz les representa temor, respeto y valentía.

La iglesia, es considerada católica y la nombran la catedral, debió a que se efectúan ceremonias religiosas, misas, e incluso casamientos cuando se cubren los requisitos solicitados. Es un lugar muy rústico y, como en la mayoría de los templos, tienen muchas imágenes de santos (la Virgen de Guadalupe y Jesús Cristo). Su estructura cuenta con tres puertas, una al frente y dos a los costados. Hay alrededor de 150 feligreses, que asisten a misa principalmente en los días festivos.

Los sacerdotes que offician en esta parroquia llevan aproximadamente 30 años de servicio, dentro de sus actividades está predicar la palabra de Dios y con ésta alentar a los presos a su rehabilitación.

Al permanecer dentro de la capilla, por las mañanas entran unos finisimos rayos de sol que iluminan este magnifico lugar, haciendo resaltar los muros y creando una perfecta armonía en estos tonos brillantes.

Es muy lamentable que los profesores que trabajan en estas escuelas solamente vengan a pasear, son individuos egoístas con sus alumnos porque no quieren compartir sus rudimentos que ellos adquirieron.

Es una falta de ética profesional porque no permiten que este pequeño sector de población progrese. Lo Más triste es que el 80 por ciento de la población de colonos no sabe leer y escribir, y el 20 por ciento restante no cuenta con un hábito de lectura.

A un costado del edificio, encontramos la guardería, el kinder, la primaria y la telesecundaria, todos cuentan con una cocina y un comedor,

donde los jóvenes y niños que asisten a clases desayunan cada mañana, esto es un beneficio para los estudiantes

Entreviste a Concepción Hernández Tirado. Esposa de un custodio federal Vive en Mazatlán, Sinaloa

Uno como mujer corre un poco de peligro, ya que varios internos son majaderos o "pelados", a una la observan con morbo.

Es muy importante guardar distancia con ellos, pocos se acercan con malas intenciones, pero no hay que confiarse.

La manera de distraerse es viendo la televisión o salir a "chismear" (platicar) con las amigas.

Estos "batos" (niños) se hacen bien despiertos, uno no los puede engañar, aprenden todo lo malo de los grandes en cuanto a su comportamiento y a su forma de hablar con groserías.

Las escuelas de aquí no sirven para nada. Por ejemplo, los asesores que ayudan a los alumnos del INEA, venden los exámenes o ellos mismos lo resuelven, prácticamente uno compra el certificado.

Las autoridades de este lugar de verían tomar cartas en el asunto y exigir a los profesores de estas escuelas a que se dediquen a enseñar esos conocimientos que ellos tienen

La guardería es, de los servicios nombrados anteriormente, el que se encuentra en excelentes condiciones, bastante higiene tanto en las aulas como en el patio, tiene su asta bandera, su fachada está perfectamente pintada con dibujos de "Walt Disney", dentro de los salones, el mobiliario no está maltratado; los profesores de este plantel están muy contentos porque trabajan en un lugar muy agradable y con mucho entusiasmo

realizan sus actividades. Los docentes del kinder, primaria, y secundaria ponen mucho empeño en sus labores para transmitir sus conocimientos los alumnos que en el futuro se enfrentarán a las problemáticas de este mundo.

ESTADISTICAS DE ALUMNOS DEL KINDER 98'

Primer Año	Grupo: (No Hay Grupos)	Alumnos. (No Hay Alumnos)
Segundo Año	Grupos: "A" y "B"	Alumnos: A: 25, B: 27.
Tercer Año:	Grupos: "A" y "B"	Alumnos. A: 35, B: 33.

Nota. Como se puede observar en la gráfica, casi no hay demanda por parte de la población de la isla, son datos actualizados, cifras precisas de los estudiantes que ingresaron al periodo 98-2. Elaborada por la directora del plantel.



Vista del patio del kinder.

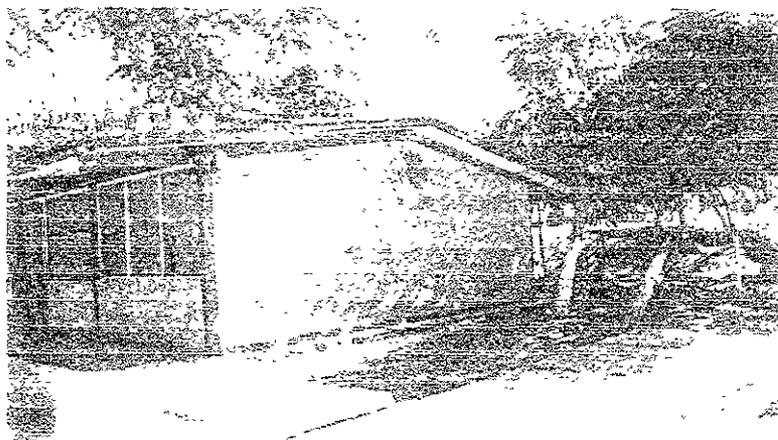
LA PRIMARIA

Los niños que terminan el kinder pueden continuar con sus estudios en la primaria. Deben de tener seis años cumplidos (exactamente) para que los admitan.

La primaria es un lugar muy agradable, las aulas cuentan con muebles en insuperables condiciones, ya que los colonos hacen el aseo, y los estudiantes son afortunados, porque pueden disfrutar de estas instalaciones. Debido a la zona donde se localizan, las autoridades del penal crearon, una medida de prevención para que los maestros y discípulos se apeguen a ésta, quedando estrictamente prohibido que lleven algún tipo de convivencia con los delinquentes y también hacer grupos de amigos afuera del colegio, para tratar de evitar faltas al reglamento y riñas e incluso se llegó a dar el caso de violación de una alumna.

Los catedráticos son personas preparadas, prácticamente todos son del estado de Sinaloa, y la escuela está adscrita a este estado también, están regidos por el calendario oficial de la S.E.P. Los certificados expedidos por esta escuela tienen reconocimiento de validez oficial.

Los colonos se encargan de mantener en completo estado este plantel, y una persona específica ayuda en las cuestiones administrativas, ya que lleva varios años desempeñando estas actividades.



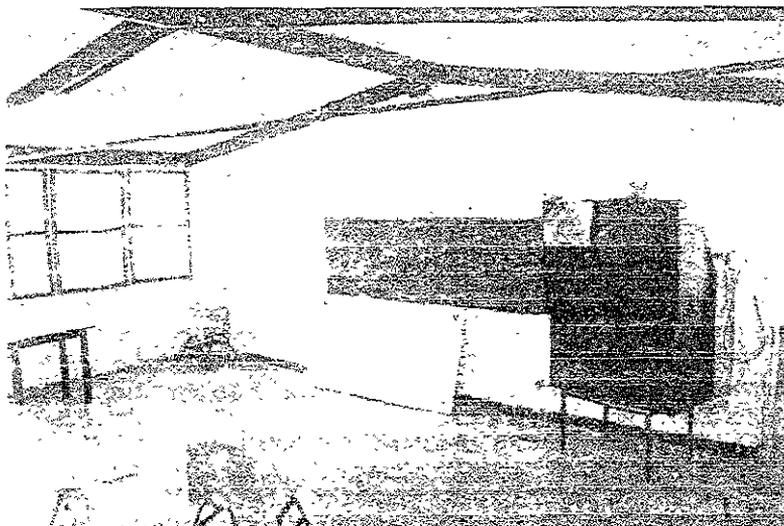
Vista de la primaria.

LA TELESECUNDARIA

Los jóvenes que concluyeron la primaria tienen la oportunidad de cursar la telesecundaria.

La telesecundaria cuenta con perfectas instalaciones limpias y bien equipadas con televisores y videocaseteras para que los profesores puedan impartir sus clases con la mayor efectividad posible. El director del plantel está al pendiente de todos los alumnos, que son adolescentes entre 15 y 18 años, edad máxima que permiten las autoridades para que puedan pertenecer a la academia de este nivel. Aquí también utilizan la misma medida de seguridad que en la primaria para evitar algún problema.

Para reforzar la educación, las autoridades del penal crearon un espacio cultural.



Vista de la Telesecundaria.

ZONA CULTURAL

De que sirve tener una zona cultural donde su población no le saca provecho, si la gran mayoría son analfabetas y otro sector apático por ejercitar la lectura. Es un lugar fantástico, que su diseño arquitectónico es invidiable, desperdician esta cultura que es gratuita.

Les interesa más, como drogarse, y sentirse súper "machos" porque andan con varias mujeres. La mejor universidad para estos internos es la prisión y deben de aprender a sobrevivir como de lugar.

La zona cultural fue diseñada para la distracción, entretenimiento de los habitantes y especialmente para adquirir conocimientos.

En este lugar se encuentran las oficinas del director de la colonia, es un espacio muy agradable, recibe a las personas que tengan un asunto que tratar, ya sea un interno o alguna visita. El despacho está muy bien

acondicionado, trabaja una secretaria y varios estafetas que se encargan de hacer los mandados al señor director, dentro del mobiliario cuentan con televisión, antena parabólica, radio escritorio de fina madera (caoba), cocina, sofá y está alfombrado, sin duda es el mejor espacio en este lugar.

Dentro de la zona cultural existe un salón de usos múltiples, tiene piso de madera (duela), este lo ocupan para recibir algún funcionario de Gobernación que visite la isla, eventos cívicos y también en ocasiones efectuar juegos de basquetbol, ya que cuenta con dos canastas móviles y todo el mobiliario necesario para otros eventos.

Como contraste el gimnasio no tiene el equipo necesario. sólo existe una máquina universal bastante vieja, algunas mancuernas de diferente peso, de cualquier forma los colonos los utilizan y sacan el mayor provecho del equipo con el que cuentan.



Vista exterior del gimnasio.

El Auditorio donde se realizan conferencias, que por cierto no son muy a menudo, es pequeño. Pero su estructura es muy especial y resalta más porque tiene una vista hermosa hacia el mar, desgraciadamente no han

aprovechado este espacio, pero deberfan integrar algún proyecto para dar uso adecuado a este recinto.

La zona cultural resalta por su belleza y hermoso paisaje "El Jardín Colosio y El Teatro al Aire Libre", las canchas de basquetbol son otro punto dentro de este mismo espacio, donde se realizan con mayor frecuencia los partidos del penal, cuando se llevan a cabo las gradas se llenan de espectadores los cuales apoyan a su equipo favorito, siendo esta actividad una de las más entretenidas en la isla, regularmente los partidos se efectian en las noches. A un lado de las canchas se encuentra el voluntariado, el cual se encarga de brindar apoyo a los familiares de los internos, repartiendo despensas y autorizando la venta de artesanías que estos mismos elaboran para que puedan obtener algunos pesos.



Vista parcial de la zona cultural

La Biblioteca se encuentra localizada enfrente del edificio de la dirección de la isla, la cual cuenta con un acervo de 10,000 libros aproximadamente. Este material es donado por el Fondo de Cultura Económica, el Grupo de los Cien, el Gobierno del Estado de México, La Universidad de Guadalajara y la red de Bibliotecas. Podemos decir que cuentan con una vasta información; tanto de ciencias sociales, como de

ciencias naturales, en fin, manejan casi todas las ciencias que existen en la actualidad.

Dos colonos son los encargados de la administración de la biblioteca, y de la organización de todo el material que se encuentra en ésta, incluyendo las películas que se exhiben cada fin de semana, los juegos de ajedrez, damas chinas e inglesas. La gran mayoría que consultan los libros son los estudiantes de la primaria o secundaria, ya que cuentan con material de nivel básico. También hay préstamos a domicilio, lo más que pueden retener los libros son 20 días, ya que los usuarios se encuentran en campamentos muy retirados. Otros campamentos que cuentan con una pequeña librería debido a que están retirados del campamento de Balleto, son Laguna del Toro, Bugambillas, Aserradero y Morelos. los cuales cuentan con un acervo de 1000 ejemplares de las diferentes ciencias.



Vista de la Casa de la Cultura.

Es impresionante la belleza de esta zona, en especial en la noche, ya que el alumbrado público resalta la arquitectura del lugar.

LUZ Y FUERZA

La actividad principal que se realiza en esta planta es la de darle mantenimiento a la misma, ya que lleva bastante tiempo funcionando, mencionando que en los campamentos de Camarón y Papelillo cuentan con su propia planta de luz que funciona con petróleo. En la planta principal sólo trabaja un empleado de Gobernación, los demás trabajadores son reos que realizan su "melga" en esta área. La dificultad que tiene la planta de luz es que se avería muy seguido debido a que es insuficiente para dar servicio a una población cada vez mayor. En caso de un mal funcionamiento por las noches, los custodios deben detener a las personas que deambulan en esos momentos por las calles para poder identificarlos y así evitar algún problema. Las otras actividades que realizan los trabajadores de la planta son las de restaurar los postes de luz, sin dejar de mencionar que ellos instalan la luz a todas las casas que necesiten este servicio.



Vista del Departamento de Luz y Fuerza

TIENDA COMERCIAL

La población de la isla tiene su tienda comercial, la cual podría ser eficiente y vasta para la población, pero las autoridades y principalmente el encargado, no tienen la disposición de comprar más víveres, para que sean suficientes para todas las personas, por tal motivo todos los viernes batallan para poder adquirir algún producto, desde unas legumbres, frutas, huevos y no se diga un trozo de carne. Una razón más, se hacen notar las jerarquías, los primeros que adquieren mercancías son el director, los subdirectores, jefes de departamento, los profesores, custodios, trabajadores del hospital y por último los colonos, a los cuales les venden hasta el sábado, y lo único que los salva, es que los mismos reos que realizan su "melga" en la tienda, les logran apartar alimentos para algunos compañeros que compran ese día.

Esta subordinación se da porque los jefes son los que tienen poder político (aplican el reglamento interno a su conveniencia) y económico (ganan más dinero que cualquier otro empleado). Ellos pueden escoger la mejor remesa y lo que sobra para todos los demás.

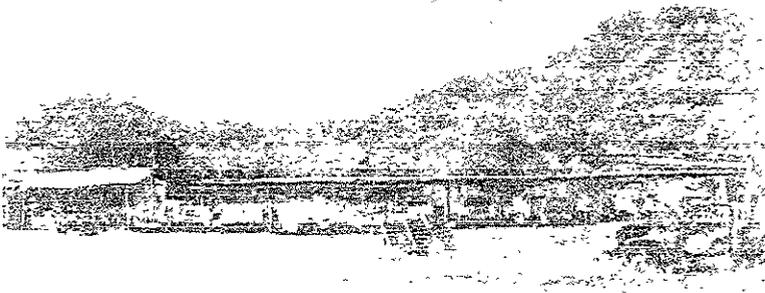
Hay que hacer notar que la mercancía que entra a la tienda es de pésima calidad, esto puede ocasionar alguna enfermedad e incluso una fuerte infección por lo insalubre de casi todos los productos en este lugar y principalmente las carnes, como los pollos, que llegan prácticamente echados a perder. Verdaderamente este lugar es un caos, hasta para entrar y salir del lugar.

Sin embargo, tal vez lo más grave es cuando el barco no puede llegar a la isla por mal tiempo u otro motivo, los víveres almacenados en las bodegas de la tienda no son suficientes para cubrir las necesidades de los pobladores, debido a que los alimentos, sólo duran una semana, como máximo. Además, los servicios de mantenimiento, calefacción y refrigeración, necesitan mejorar, para poder ofrecer un mejor servicio a todas las personas.

En el Campamento Baileto, existe un restaurante estilo "Sanborns" y su nombre es "El Mesón", donde uno puede saborear platillos muy buenos, el encargado de este lugar es un colono, el cual también es cocinero de este lugar, lo más hermoso del restaurante es su inigualable diseño y la preciosísima vista al mar, algo maravilloso que en ningún otro lugar de la isla se puede distinguir. En las instalaciones del mismo se realizan los bailes cada sábado, empiezan desde las seis de la tarde y terminan a las diez de la noche; para ingresar al baile cobran \$5.00 y lo que se recauda lo destinan para comprar material necesario para la isla. Hay dos grupos musicales que amenizan este rato de distracción (los músicos de estos grupos son internos). Para poder asistir al baile, los reos deben contar con autorización de su jefe de campamento, de no ser así serán sancionados administrativamente.

En el taller mecánico industrial, labora sólo un trabajador de Gobernación quien es el encargado del mismo; la función principal es fabricar las piezas que sean necesarias para alguna máquina o realizar la reparación correspondiente, los ayudantes son colonos que efectúan sus "melgas", el equipo que utilizan no es muy moderno, necesitan actualizarlo para que pueda convertirse en una pequeña industria y así elaborar otras herramientas que pueden ser útiles.

El taller mecánico automotriz, es pequeño en dimensión y casi no cuenta con refacciones para mantener en buen estado las camionetas utilizadas por el personal de seguridad; de este modo los ayudantes y el encargado tienen que ingeniarse para poder reparar alguna de las unidades que les llevan. Esto se debe a que no cuentan con presupuesto para dar mantenimiento a los vehículos que usan, por tal motivo estos no duran mucho, pero como a ninguno le ha costado ni un centavo, les interesa muy poco lo que les pase.



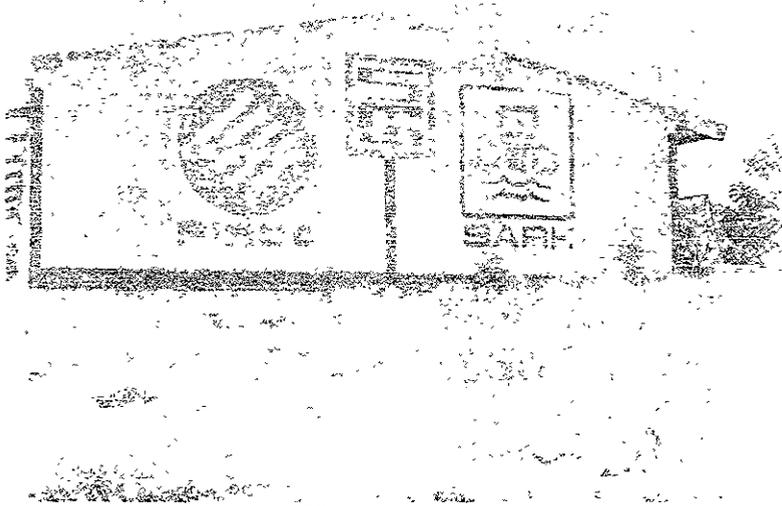
Vista del taller mecánico.

El taller de carpintería es uno de los dos talleres en los cuales trabajan sólo internos, en él se elaboran los diversos muebles para venderlos a todas las persona que se interesen por ellos; por lo general los jefes son los que compran la mayor cantidad de muebles, algunos para su comodidad en las casas que ocupan dentro de la prisión y en ocasiones para mandarlos a su hogar en el "Continente". Actualmente no hay mucho trabajo en este taller debido a que no hay madera suficiente para elaborar los artículos que se necesitan, esto se debe a que están terminando con los bosques de la isla, algo que es muy lamentable para la naturaleza y sobre todo para los habitantes del archipiélago.

El otro taller donde trabajan únicamente internos es el de costura, en este se encargan de diseñar la ropa o uniformes que utilizan los empleados de Gobernación, cuentan con lo indispensable para trabajar eficazmente, sus herramientas son máquinas de coser, mesas adecuadas, reglas especiales para trazar, etc.

El almacén también se encuentra en este campamento, y su función principal es la de guardar los víveres que llegan del "Continente" los viernes y distribuirlos a los otros campamentos, repartir las despensas para los

internos casados y la comida para los comedores de los solteros. Aquí llegan los artículos de hogar como estufas, colchones, literas, etc.



Vista del almacén.

Podemos encontrar en esta zona una tienda de artesanías y joyas, que venden sus productos tanto a los habitantes como a los visitantes de la insula, estos son muy variados, por mencionar algunos, llaveros, fotos de las islas, alhajeros, dominóes de madera, pulseras con conchas de mar, cadenas, y un sinfin de artesanías de madera, las cuales tienen diferentes precios, dependiendo de la dificultad para su elaboración.

No podría faltar la panadería, en donde uno pude saborear una rica pieza de pan blanco o de dulce, las piezas se venden a precios accesibles para toda la población.

El centro deportivo se localiza al final de la Unidad Habitacional Miguel Hidalgo (U.H.M H) donde viven los solteros, está conformado por las canchas de frontón, futbol soccer, beisbol, y futbol rápido. Hay un empleado de Gobernación que se encarga de coordinar los eventos de esta índole, que es una forma de distracción y así combaten el ocio de la gran

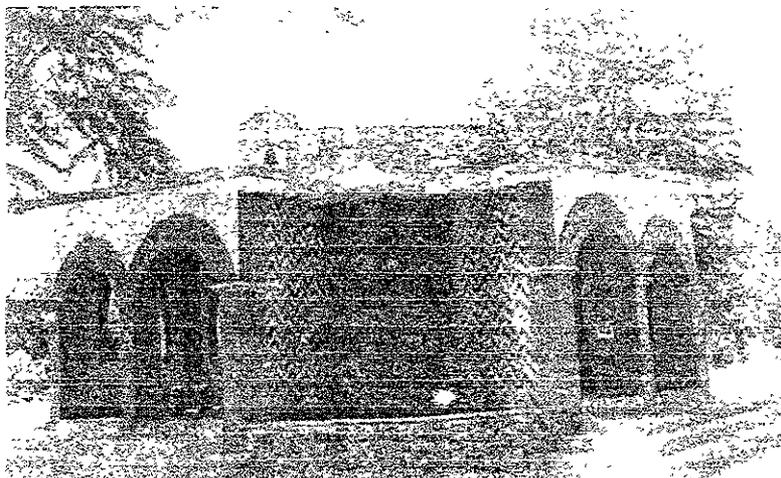
mayoría de los presidiarios, y necesitan más impulso estos deportes en las mujeres, ya que casi no participan en estas actividades. Es necesario que como en todos los campos académicos, educativos, la persona que esté a cargo sea una persona profesional, y en este caso se necesita un profesor de educación física titulado para que pueda organizar un buen programa generalizado para toda la isla, y no el médico del penal que no tiene la capacidad ni el interés necesario para esta actividad, y como dice el refrán: “zapatero a tus zapatos”.



Vista de la Cancha Angela Peralta.

CAMPAMENTO REHILETE.

Es uno de los campamentos más pequeños en dimensión territorial, sin embargo, tiene la misma distribución de sus servicios y viviendas que el Campamento Balleto, los internos casados se encuentran aparte de los solteros, tiene su pequeña capilla, la cual es utilizada por lo regular los días festivos, como el 12 de diciembre y las posadas.



Vista de la capilla del campamento.

La jefatura del campamento está a cargo de un custodio de Gobernación, y sus principales actividades son las de pasar lista a los colonos, extender los permisos para que los internos del campamento puedan trasladarse a otros campamentos, pasar el reporte de los cautivos indisciplinados, y en general mantener el orden.

El comedor es exclusivamente para los hombres, el menú no es muy variado, regularmente sirven “Pochul” (especie de atole de masa, pero en lugar de utilizar leche usan agua), “menudo” (panza de res), frijoles, arroz, huevos, chorizo, queso, verduras, tortillas y como en la mayoría de los refectorios en los diferentes campamentos, cuando no llega el barco les surten carnes del rastro ya sea de res o de puerco. Es una lástima que a pesar de los alimentos que se les proporcionan en los comedores, estos internos no conozcan los buenos modales, porque al término de su comida dejan el lugar hecho un asco, peor que un chiquero.



Vista del comedor.

Existen áreas para cultivo de hortalizas como jitomates y tomates, pero principalmente la jamaica, en anteriores administraciones sembraban más vegetales y legumbres que en la actualidad. Los árboles frutales que se dan por sí solos son de papaya y guayaba.

En este campamento viven los empleados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social, que prácticamente se la pasan durmiendo, porque no laboran, no cuentan con un proyecto el cual pueda beneficiar la producción del campo.

Esto sucede porque son independientes de la Secretaría de Gobernación, ya que el director del penal no les puede exigirles que cumplan con sus funciones. Las dos dependencias tienen que coordinar sus trabajos. Lo primero es hacer un estudio de la tierra para que mejoren los productos del campo.

CAMPAMENTO NAYARIT

En toda la historia de la humanidad ha existido los privilegios para los jefes, aquí no es la excepción, la mejor casa la tiene el señor director, pero eso no es realmente el problema, no resuelve para nada las pequeñas dificultades como revisar los expedientes de internos que ya cumplieron con su sentencia y, no darle una continuidad a los proyectos agropecuarios y ganaderos.

En el campamento Nayarit se encuentra la residencia del director de la isla, la entrada está resguardada por un custodio de Gobernación, quien supervisa que sólo pasen personas con autorización. Es lógico que esta casa es la mejor, tiene varias recámaras, baños, cocina, sala, comedor, antena parabólica y alberca. Sin duda, la que cuenta con las mayores comodidades en general.



Vista de la residencia del director.

En este campamento podemos localizar la pista de aterrizaje de las aeronaves que tengan algún asunto relacionado con la isla, y aunque no es

muy grande han llegado a aterrizar aviones Hércules del Ejército mexicano; en caso de alguna emergencia médica o desastre, pueden utilizar avionetas de la Procuraduría General de la República. En estos aeroplanos también ingresan algunos delincuentes de otros Centros Penitenciarios que vienen de varios estados de la República, esto ocurre porque las autoridades de la isla y de los diferentes Centros, tienen un convenio para efectuar algún traslado y saber el número de reos que ingresan al penal de las Islas Marías.



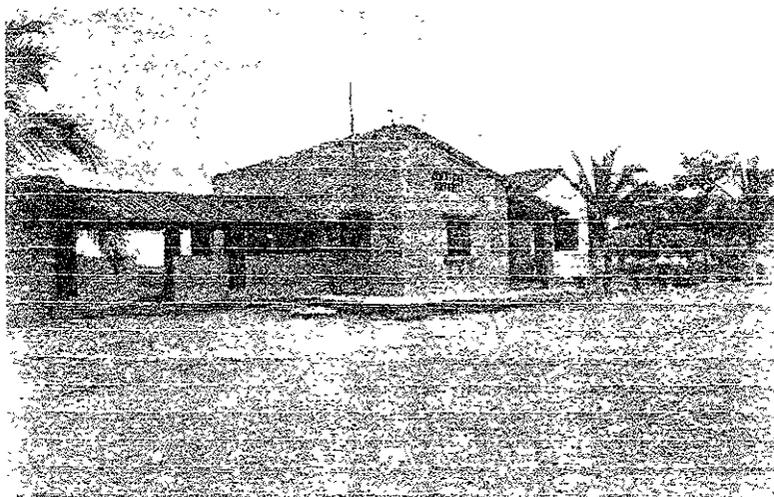
Vista de la sala de espera del Campamento Nayarit.

Al llegar a la isla el procedimiento es el siguiente.

- El director junto con los subdirectores los recibe y les explican brevemente el reglamento interno de la Colonia Penal Federal Islas Marías
- El médico legista hace una exhaustiva revisión de cada uno de ellos, incluyendo los tatuajes que se han hecho, para que se pueda determinar como una identificación personal.
- Después son trasladados al Campamento Morelos, donde tendrán una entrevista con las psicólogas, los criminólogos y el jurídico.
- Una vez realizados los estudios correspondientes, se determina en qué campamento será ubicado cada reo, y esta designación

depende de las aptitudes de cada uno de ellos o el oficio que dominen; un ejemplo, si es conocedor de los trabajos del campo o campesino, lo mandarían al Campamento Rehilete.

El Campamento Nayarit también cuenta con su jefatura, la cual se encuentra en buenas condiciones, las funciones son semejantes a las otras oficinas, mantener el orden en esa demarcación y dar los permisos para ir a otros campamentos e incluso para permanecer en la playa, ya que cuenta con un litoral para nadar. También tiene su capilla, un área de juegos para los niños, y al igual que en otros campamentos, está separado el módulo de los internos casados de los solteros.



Vista de la Jefatura de Nayarit.

El grupo de alcohólicos anónimos (A.A), se encuentra en un pequeño cuarto, en donde se imparten las terapias para rehabilitar a todos los presidiarios que padecen de esta enfermedad que es el alcoholismo. No ha tenido el éxito deseado, pero no deja de llegar material de apoyo, como literatura de este grupo, y los integrantes esperan que en poco tiempo se vayan incorporando más compañeros alcohólicos, para poder ayudarlos.

Hay en este campamento una casa de visita muy bien cuidada, ahí llegan a vivir los que no tienen algún familiar en este lugar, o la persona que solicita empleo y esté esperando una plaza vacante.



Toma de la Casa de Visita de S.E.D.U.E. desde la pista.

CAMPAMENTO BUGAMBILIAS (C.I.C.A.)

Para que llamarle Centro de Investigación y Agropecuaria (C.I.C.A) sino realizan investigaciones, que sólo fue una bonita idea que quedó en un archivo, lo que más sobresale es el nombre.

Lo que se necesita es mejorar el alimento que consumen las vacas y cerdos, para que la carne sea de primera calidad y poder suministrar este recurso a todos los campamentos.

Ya sé convirtió en privilegio que sólo algunas personas coman carne, debido a que matan a muy pocas reses y puercos.

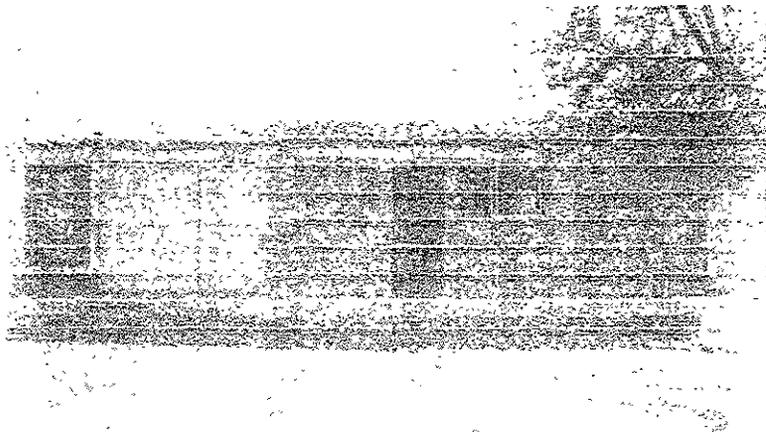
Para poder llegar a Bugambilias o C.I.C.A, uno debe recorrer 21 kilómetros, del puerto de Balleto hasta este punto; en camioneta son

aproximadamente unos 45 minutos, pero en bicicleta o caminando se hace de una hora y media a dos horas más o menos. Es un lugar campirano, cuando uno va llegando lo primero que ve son las enormes hectáreas de cultivo y por el camino se encuentran las vacas y los bueyes que son utilizados para el arado, de paso uno alcanza a distinguir la pequeña clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), el encargado es un médico (pasante) que está presentando su servicio social, cuenta con un enfermero empleado del seguro, dos auxiliares colonos y tienen una ambulancia donada por la Cruz Roja Mexicana, utilizada para las emergencias; existe una pequeña bodega donde almacenan sus víveres y medicamentos, los cuales no son bien empleados por el médico, que no tiene la experiencia necesaria, para tratar casos como una picadura de serpiente venenosa y mucho menos para auxiliar en un paro cardiaco o respiratorio; en casi todos estos casos los enfermos son trasladados al hospital de Balleto.



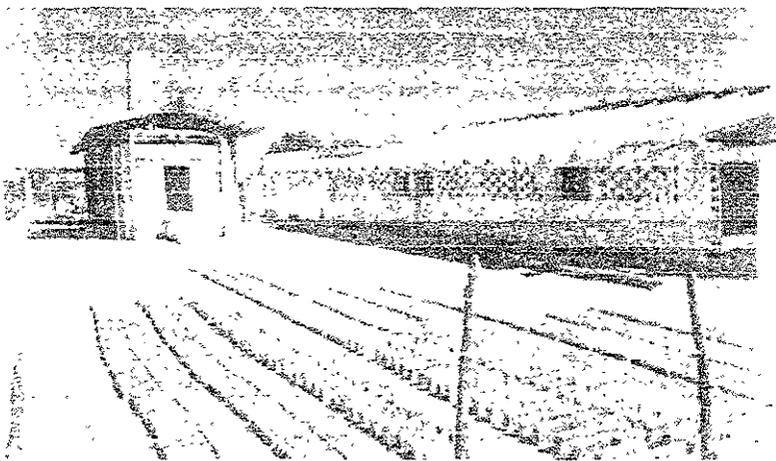
Vista de la clínica

La jefatura de este campamento no cuenta con línea telefónica, únicamente el custodio encargado tiene un radio localizador para comunicarse con los demás campamentos, le ayudan dos o tres reos, quienes se encargan de elaborar los oficios y llevar la relación de quienes piden permiso para salir del campamento. La función del jefe de campamento es de rutina, pasar lista y vigilar la disciplina en general.



Vista de la jefatura.

A las orillas de C.I.C.A., está la pequeña fábrica donde hacen los tabiques utilizados en la construcción de las casas, también elaboran las tejas y los platos; esta pequeña fábrica es conocida como "Fomento Minero", aquí se encuentran los establos de las vacas, los cerdos y a un lado el rastro, donde los sacrifican para consumo de los habitantes.



Vista de la fábrica de tabiques (Fomento Minero).



Vista del ganado porcino y vacuno.

Casi todos los campamentos tienen sus áreas de esparcimiento como, espacios de juegos para los niños, canchas de futbol, basquetbol, frontón, y también una capilla para los religiosos que son católicos principalmente. En esta iglesia la estructura es moderna, utilizada en ocasiones especiales por los internos. A pesar de existir otras religiones dentro del penal, se pudo constatar que un 80 por ciento son católicos.



Vista de la capilla.



Vista de la zona de casados.

La zona más grande es la de los casados, desde donde se puede contemplar el Islote de San Juanito, desde este punto uno debe caminar dos kilómetros y medio para llegar a la "Playa de Los Patos", es un lugar virgen sin contaminación alguna; en toda la extensión de la rivera uno puede disfrutar de manera increíble, y nadar tranquilamente sin que nadie moleste

de ninguna forma y el oleaje de ésta es tan agradable que hace de la playa la mejor dentro de la isla. Pero para los reclusos “aunque la jaula sea de oro no deja de ser prisión”.



Vista de la Playa de Los Patos.

En los alrededores de este campamento se encuentra el “Monte”, es un lugar de igual manera muy impresionante, ya que tiene árboles tan grandes que son capaces de cubrir los rayos de sol casi por completo estando dentro de la selva. Al entrar, uno debe ser acompañado por un guía (colono), ya que conocen los atajos y caminos, de otra forma uno podría perderse con facilidad, hay que poner mucha atención en el camino por las serpientes que existen en la selva (Coraillos), porque tienen un veneno mortal. El guía que me hizo favor de acompañarme se llama Jorge González Salmerón, y tiene mucho conocimiento de la zona selvática.



Vista de la selva desde la antena de recepción de la isla.

Alfredo Monroy Muñoz es trabajador de gobernación, se encarga de entregar las despensas a los internos del campamento Bugambilia. Nació en Chilpancingo, Guerrero.

Casi todos los empleados se llevan bien con los colonos, pero estos "cabulas" meten drogas o las trafican, por eso uno debe confiarse porque si no te meten en una bronca.

Te podría contar que los marinos son los buenos en meter esa "chingadera" (droga). También los comandantes de seguridad están en estos líos.

Ese problema no se acabara nunca, si no hay un director que realmente cumpla con su trabajo. La gran mayoría de los empleados viene a pasar un rato agradable y después se va.

Los colonos son parásitos que pocos tienen la posibilidad de hacerla cuando salgan, la gran mayoría reingresa a otro penal. Todos trabajan unas cuantas horas, después juegan baraja o domino, que están prohibidas las apuestas, esto no impide que se efectúen.

A ellos se les proporciona a la semana sus vales de despensa y su jabón. Al mes su cepillo de dientes con su pasta. Toda la semana pasan al comedor a recibir sus alimentos.

Hay quienes se quejan de que deben recibir más vales, pero se los olvida que son presos y no son trabajadores asalariados.

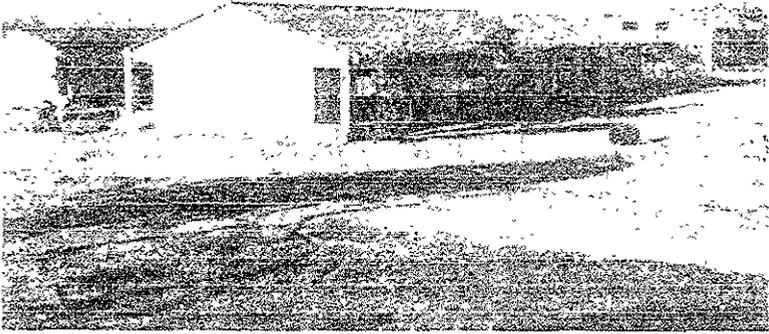
Todos los colonos se quejan de los trabajadores del jurídico, ya que no revisan los procesos de los internos, hay algunos que ya alcanzan su liberación y los tienen esperando.

Esto se debe a que existe una sola licenciada que tiene que revisar todos los casos.

CAMPAMENTO ASERRADERO

Desgraciadamente han talado muchos árboles y están terminando con el ecosistema. Nunca se imaginaron que acabarían con los bosques. La justificación que ellos proporcionan es que de otra manera no hubieran tenido ingresos económicos, porque de esta manera elaboran muebles que son vendidos en el continente.

Si uno se encuentra en Balleto y quiere trasladarse a este campamento, es necesario recorrer 11.40 kilómetros en automóvil y el tiempo aproximado en llegar es de 34 minutos, pero vale la pena porque se encuentra a orillas de un cerro que le da una vista hermosa, los dormitorios de los solteros tienen una magnífica construcción que parecen unas pequeñas residencias. Sobre el camino está su capilla con una estructura ingeniosa y muy bonita también.



Vista del albergue para solteros.

La estructura de su jefatura es típica de la isla, en ésta labora, como en las demás, un custodio, el que es encargado del campamento y dos o tres colonos que auxilian administrativamente. Mencionaremos que la población de internos en general pasa tres listas, una a las 05:00 hrs, después a las 13:00 hrs. Y 21:00 hrs. De no hacerlo serán sancionados administrativamente, y si la falta es más grave, se procederá conforme a derecho.

El área de los casados es reducida, pero no por esto tienen problemas entre ellos, el escollo general de la población es que son más hombres que mujeres y no falta el interno soltero que quiera hacer de las suyas con alguna interna soltera o casada.

A la salida de este campamento, antes de cruzar un puente donde uno puede desviarse para ir a la playa o dirigirse al Campamento Bugambillas está una iglesia evangelista, y la menciono porque también se respetan las diferentes ideologías como las religiones por eso especifiqué que el 80 por ciento de la población era católica, pero al parecer el 18 por ciento es evangelista y solo el restante 2 por ciento tiene otra religión.

Es un campamento privilegiado porque en ningún momento falta el agua potable, debido a que cuentan con un ojo de agua que se localiza como a tres kilómetros de distancia de este lugar, es tan abundante que pueden surtir también al Campamento Bugambilias.

Aserradero, como su nombre lo indica, es un campamento que se dedica a cortar los árboles de la selva, irremediablemente quedan muy pocos en la actualidad, los cortan en tablones o polines para la elaboración de muebles u otros artículos para ser utilizados por la población.

Cuenta con una playa que tiene el nombre de "El Bote", donde se puede ver el islote de San Juanito.

CAMPAMENTO CAMARÓN

A este campamento se le considera de castigo, debido a que está muy retirado de Balleto, y no tienen los servicios de comunicación (correos, telégrafos, radio y televisión) ya no existe la represión física cuando trabajaban en las "salinas", actualmente es psicológica, la cual fomenta el ocio en estos colonos, cuentan con pocos dormitorios y tienen una pequeña capilla donde cada jueves van las hermanas religiosas a visitar a estos muchachos.

Para poder llegar hasta Camarón uno debe realizar una travesía de 20.80 kilómetros, en automóvil se tardan más de una hora, en bicicleta un poco más y caminando hasta tres horas aproximadamente

A la entrada están los agrupamientos de vigilancia de la Marina y del personal de custodia, aquí está su jefatura y se dedican a vigilar quién entra y sale, principalmente.

No hay sección de casados porque todos en el campamento son solteros; el baño es comunitario, y cuentan con un generador de corriente propio, el cual deben de cuidar mucho porque al descomponerse no tendrían con qué abastecerse de energía eléctrica por su lejanía con el puerto de Balleto.

A pocos metros del centro del Campamento Camarón hay un faro que funciona en las noches para guiar a los navíos que se encuentren cerca o de advertencia para que no se acerquen a las islas porque un guardacostas de la Marina vigila el litoral de las islas.

No produce nada esta zona, el jefe del campamento no utiliza ayudantes porque es muy poca la población y el trabajo, y muy poco se preocupa porque está apoyado por los marinos, a pocos internos se les autoriza salir a la playa o a Balleto, ni el viernes que es el día que llega el barco de Mazatlán.

Conviví durante un periodo moderado con este interno, a quien entrevisté debido a que me pareció muy interesante por todos los conocimientos que había adquirido en la isla durante la sentencia que cumplía.

Jorge es originario de Uruapan Michoacán, su delito es contra la salud, y desde que llegó a este lugar siempre ha buscado la forma de poder drogarse e incluso sabe cómo elaborar el famoso "Tepache".

- ¿Cómo elaboras el "Tepache"?

- Aquí lo llamamos "Turbocina", se elabora con maíz, azúcar y levadura.

- ¿Cómo se procesa el licor?

- Lo primero que uno tiene que hacer es conseguir un tambo, después prender una fogata y enterrar él tambo, sellándolo bien, se

debe dejar fermentar, ya fermentado se pone a hervir, como si fuera una olla express, dejando un orificio donde se coloca una manguera y otro recipiente unido al otro recipiente, el vapor que sale por la manguera es el alcohol

- ¿Por qué recibe el nombre de “Turbocina”?

- Este nombre lo lleva porque es más fuerte que el alcohol comercial, y muchos aseguran que realizan un súper viaje al cielo con mucha velocidad.

- ¿Únicamente lo fermentan del maíz?

- No, hay de caña y de frutas también, especialmente de las de mayor fermentación como la papaya, que la podemos conseguir aquí mismo sin necesidad de que alguien la introduzca clandestinamente.

- ¿Cuál es el precio de la “Turbocina”?

- Varía el precio porque unos te la llegan a vender hasta en \$100.00 por botella, esto es variable debido a que si los “tiburones” (custodios), están hostigando para descubrir quién la está vendiendo se puede elevar el precio mucho más, porque uno se arriesga a que lo detengan.

- ¿Qué otras drogas ingieres tú?

- Cocaína y hongos alucinantes. Los hongos chidos que realmente hacen efecto son esos meros que salen del excremento de las vacas, en una ocasión que los comí, recuerdo que alcanzaba a escapar de este lugar, pero como iba caminando todo se me movía, y me hizo más efecto porque ya había tomado “Turbocina”, qué gran pasón, qué alusin tan chido, yo sé qué es estar en estos rollos, es más si quieres te consigo Cocaína.

- ¿De verdad la puedes conseguir en este momento?

- Neta, “broñer”, es más, dame \$50.00 en “caliente” y ahorita mismo te la traigo.

- ¡Cambieemos de tema! ¿Dime existe la prostitución?

- Las internas se prostituyen por \$50.00, y también hay señoras casadas que también le entran, o los mismos huevones (colonos) ofrecen a sus mujeres para sacar para su vicio

La verdad medité lo que Jorge me decía, pero accedí a darle los \$50.00, hubo un momento en el que pensé, y si este cabrón me dice la verdad, yo qué haría. Pasó un rato, y regresó, pero no hizo ningún comentario, y yo le insistí en esta ocasión en lo de la prostitución y él me contestó:

- Neta, que sí la consigo, es más ve buscando a donde te la vas a “chingar”.

-

- En otro dilema me metía y de inmediato salió mi inseguridad, y pensé este tipo me estará examinando para saber hasta dónde podría llegar, sentí que era yo el interrogado.

Antes de abandonar las islas me despedí de Jorge, a quien siempre recordaré por aquellos momentos que compartimos y en especial sus aventuras que a veces me parecieron ficticias y otras un tanto exageradas.

CAMPAMENTO PAPELILLO

Es el otro de los campamentos de castigo que existen en la isla, a pesar de que está prohibido por el reglamento interno del penal, textualmente en el artículo 53, dice: “queda estrictamente prohibido la instalación de cuartos de castigo...”. Esto lo podemos catalogar como una contradicción, sin embargo, es medida de seguridad implantada por el

director, para los infractores del reglamento interno los cuales principalmente son internos que prácticamente no tienen rehabilitación, y que finalmente sí es un correctivo impuesto por el Consejo Técnico Interdisciplinario, y es autorizado por el visto bueno del director.

Elizabeth Aguilar de la Cruz es psicóloga y trabaja en el departamento de criminología. Es originaria de Toluca.

El "malandrín" (preso) es muy astuto, a esos les quedaría trabajar de políticos o psicólogos porque son buenos para convencer a las personas y de timarlos.

Recién que ingresa un interno se le practican varios estudios de personalidad, de esta forma son canalizados y enviados a los campamentos que puedan ser productivos.

Déjame decirte que la gran mayoría de los colonos son bisexuales. Esto es un problema muy delicado que a simple vista no se observa, mucho menos te creen. Esto se debe a que hay pocos internos con sus esposas.

Puedes tener buenas ideas y proyectos para mejorar en el trabajo que desempeñas, todo esto queda en un buen propósito que termina en un archivero.

La construcción está realizada entre dos cerros, a la entrada de éste los marinos que realizan su tarea revisando las pertenencias o los permisos de las personas que entran o salen del campamento son muy estrictos en su trabajo porque no dan concesión alguna a nadie sin distinción. En el momento que uno logra entrar a este campamento contempla de inmediato la iglesia y su kiosco; a un lado de estas construcciones está el comedor el cual tiene sus mesas y bancas de concreto, los cuartos de los castigados son grandes, dando la sensación de encontrarse en un poblado rústico y antiguo, debido a esas tejas que cubren los techos en forma inclinada muy

representativos de los pueblos, en este territorio no cuentan con energía eléctrica, porque se quemó su planta generadora, por tal motivo no tienen tampoco televisores ni radios, y están muy restringidos, rara la vez que se les permite salir a nadar o ir al Campamento Balleto, y esto es consecuencia de las infracciones tan fuertes que cometieron, la mayoría por ingerir "Tepache" (Turbocina), drogarse e incluso robar o matar dentro del penal.



Vista de las canchas, capilla y comedor

Las personas que llegan a matar, inmediatamente son puestas a disposición del ministerio público (M.P.) que está en la isla, para procesarlos de nueva cuenta y son enviados a otra prisión a cumplir su nueva condena.

Para poder llegar aquí tuve que recorrer en compañía de las hermanas religiosas 21 kilómetros en un tiempo de 1 hora con 15 minutos; al atardecer celebran una misa, en donde irónicamente, los colonos de este campamento cantan y dicen que se arrepienten de sus pecados, es la mentira más grande que llegan a decir, porque son personas que siempre reinciden

Lo único que es cierto y que vale la pena en este Campamento Papelillo es su vista en el atardecer, es un fenómeno maravilloso.



Vista parcial del Campamento Papelillo al atardecer.

Hay algunos internos que llegan a desaparecer por arte de magia, se elaboran varias líneas de investigación, pero actualmente se ignora su paradero.

CAMPAMENTO LAGUNA DEL TORO

En el campamento Laguna del Toro, los presos se dedican al cultivo de verduras como jitomate, tomate, espinacas, chiles, etc. Para mejorar las condiciones de las tierras es necesario que ingenieros agrónomos realicen un estudio, para que puedan cosechar todo el año y de esta forma podrían tener vegetales todo el año, sin la necesidad de ir a la tienda comercial a comprarlos, o esperarse una semana para ver si alcanza un poco de legumbres. Si uno quiere conocer este lugar, es necesario recorrer 13 kilómetros, la carretera no está pavimentada, prácticamente es pura

terracería, el tiempo aproximado para llegar es de 40 minutos del Puerto Balleto.

La distribución del campamento es la siguiente: el área de casados, donde hay juegos infantiles, la de solteros donde se encuentra el comedor, que cuenta con mesas y bancos de concreto, la jefatura ya tiene cabina telefónica y costurero para las señoras.



Vista de la cocina y comedor.

Es una región que tiene un ojo de agua caliente, para llegar a este uno debe caminar algunos kilómetros a pie, pero bien vale la pena el esfuerzo porque el manantial es bellissimo y confortable

Como en casi todos los campamentos, éste también tiene su capilla, donde todos los domingos se llevan a cabo las ceremonias religiosas.



Vista de la capilla.

El jefe del campamento vive a un lado de las oficinas, sus funciones son prácticamente las mismas que los otros jefes de campamentos, pasar lista, cuidar el orden y notificar a la guardia alguna novedad existente, éste es auxiliado por tres colonos que realizan los trabajos administrativos.

A unos cuantos metros del centro del Campamento Laguna del Toro, se localiza la "Punta El Morro", desde este lugar uno puede observar la Isla María Magdalena, que es la segunda en dimensión territorial después de la Isla María Madre que es donde se encuentra el Penal. En esta punta hay una caseta de marinos, los cuales auxilian al jefe del campamento en alguna situación de peligro.



Vista de la Punta del Morro.

CAMPAMENTO HOSPITAL

Es conveniente tener medidas de seguridad más restringidas, para que los internos que laboran en el hospital no puedan sacar medicamentos, que son utilizados como psicotrópicos. En esto no han puesto atención. El director del hospital debe realizar una rigurosa revisión antes de que salgan de su jornada laboral.

Deben tener médicos experimentados, para todo el año, no sólo cuando entran las brigadas de salud. Si alguna persona sufriera algún accidente, ya no tendría que esperar horas en que llegue un avión por él, ahí mismo se le atendería.

Como su nombre lo indica, existen dos hospitales en este campamento, el edificio anterior lo utilizan actualmente, para realizar las autopsias a las personas que fallecen dentro de la colonia, el edificio más reciente es del I.M.S.S., este atiende a la población en general, por desgracia es un servicio deficiente porque algunos de los médicos son todavía

pasantes, que están haciendo sus prácticas profesionales o realizando su servicio social en esta unidad médica.



Vista de la clínica del I.M.S.S.

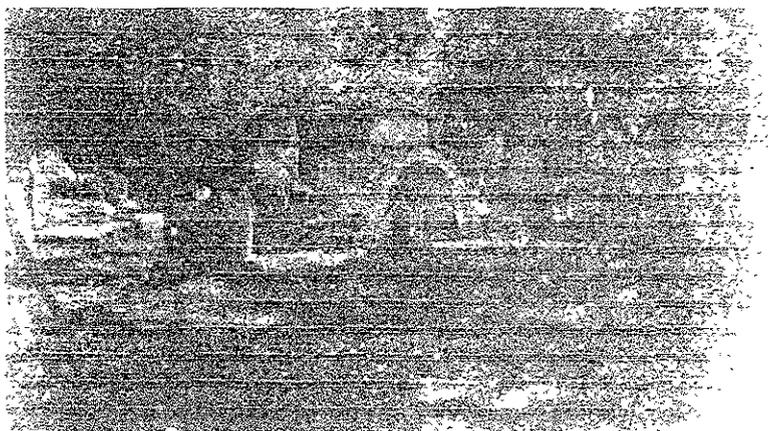
Este campamento se encuentra a una distancia de 2 kilómetros aproximadamente del Puerto Balleto y un tiempo de 5 minutos. Su distribución por edificios se divide en el área de solteros con su comedor y cocina, de igual forma la de casados, la jefatura, el retén de los marinos, y el área donde viven los médicos. Para ellos queda estrictamente prohibido relacionarse con los internos (especialmente las enfermeras y los médicos o pasantes con las internas).

Aquí se encuentra el panteón, el cual a parte de ser un lugar respetado por todos, tiene también anécdotas sentimentales para los colonos, una de ellas fue la del padre "Trampitas" quien años atrás, cuentan los colonos, se dedicaba a meter en cintura a los reos que se consideraban de alta peligrosidad, uno de ellos apodado "El Sapo", era el más temido dentro de la población, ya que las autoridades lo utilizaban para que impusiera orden y disciplina dentro de la colonia, ocurrió que conoció al padre "Trampitas", en ese momento los dos personajes hicieron una apuesta en la

que “El Sapo” afirmaba que nunca sería cristiano, pero finalmente el padre lo convenció de cambiar. Aprovechando esta situación los dos hicieron un pacto en el cual acordaron que al morir, sus restos tendrían que reposar en este campo santo quedando sus tumbas juntas una de la otra. Así ocurrió, al “Sapo” lo mataron y el padre ofició una misa en su honor. Pasó el tiempo, el padre decidió irse a Guadalajara; sin embargo, antes de morir, pidió que sus restos fueran llevados al panteón de las Islas Marías, para descansar al lado del que después de todo lo pasado llegó a ser su mejor amigo, aquel temido “Sapo”.

El relato anterior es verdadero ya que sus restos se encuentran en dos tumbas en el panteón de las Islas Marías.

De este campamento se ve claramente las antenas receptoras de televisión y radio que se encuentran en Zacatal.



Vista del panteón de la isla.

CAMPAMENTO ZACATAL

En este campamento se localizan las antenas de comunicación, se encuentran en el cerro más alto de la isla; para llegar ahí es necesario caminar 4 kilómetros aproximadamente; a pesar de esto, los pobladores no cuentan con los servicios de comunicación. Este lugar tiene dos encargados los cuales son colonos, y su función es controlar los aparatos receptores de la televisión, la radio y el teléfono.



Vista del albergue de solteros.

El campamento Zacatal está a 6 kilómetros del Puerto de Balleto, todo el trayecto es de terracería, el tiempo que uno tarda en llegar en coche es de 18 minutos, debido a que el camino es sobre la selva. Supuestamente el campamento está contemplado para el cultivo de hortalizas, pero no es así, porque los habitantes no realizan estas tareas; lo consideran un campamento de castigo, no está permitido el ingreso a las mujeres.

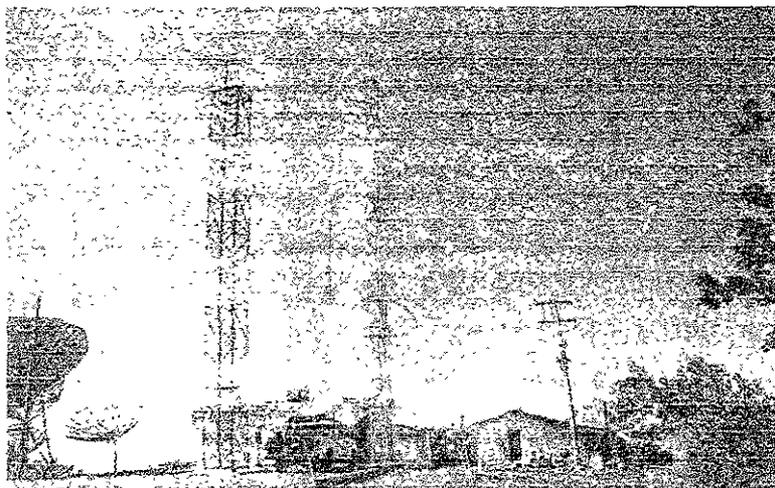
Silvia Tirado Tirado, empleada de la caseta telefónica, vive en Mazatlán, Sinaloa.

El encargado de las líneas telefónicas Lorenzo Mendoza, cobra el 10% por cambiar los cheques de los empleados.

Si una operadora se equivoca en una llamada por cobrar, la tiene que pagar quien la solicitó.

Nos pagan como \$ 8 aproximadamente por hora, el único contrato que tenemos es verbal.

Las esposas de los internos que laboran aquí, escuchan las conversaciones telefónicas, también el encargado de las antenas de comunicación, intercepta las llamadas del director



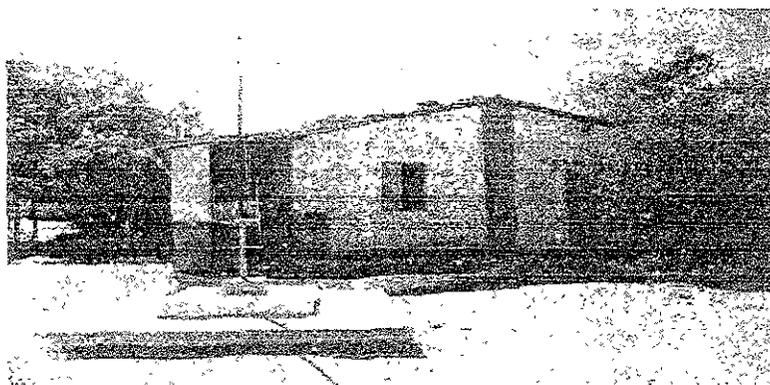
Vista de las antenas de comunicaciones.

Desde este lugar se alcanza a ver la pista de aterrizaje del Campamento Nayarit, el islote de San Juanito, el Campamento Bugambillas y la impresionante selva que regocija a los ojos del ser humano.



Vista de la selva desde las antenas.

Existe un área de solteros únicamente, no está permitido el ingreso a las mujeres; existe un consultorio, una iglesia, la jefatura, cuentan también con una cancha de voleibol. El jefe del campamento labora en su casa, en la cual no hay línea telefónica, siendo su medio de comunicación un radio comunicador de onda corta, sus transmisiones las reciben en la guardia que está en Balleto, donde reporta sus actividades, que son similares a las de los demás jefes de campamentos.



Vista de la jefatura del campamento.

CAMPAMENTO MORELOS

Actualmente es un campamento improductivo, las salinas quedaron en el olvido, después la convirtieron en la camaronera que tan poco funciona.

Lo malo que las autoridades no realizan planes a largo plazo. No tienen visión en el futuro. Podría volver a funcionar la camaronera, de esta forma generaría recursos económicos que serían útiles para mejorar la maquinaria en la planta pesquera que se encuentra en Balleto. Pero es más fácil robar algunos pesos, que hacer progresar un pequeño negocio.

El campamento Morelos está ubicado a 5 kilómetros del Puerto de Balleto, y viajando en automóvil llega uno entre 10 y 15 minutos al Campamento Morelos, está dividido en tres áreas, la de casados, solteros y la de esparcimiento en general para todos los habitantes del campamento. La de casados tiene juegos infantiles para sus hijos, la de solteros cuenta con su comedor comunitario y su tienda de víveres y varios artículos necesarios, tiene cancha de fútbol, donde se realizan la mayoría de los partidos de soccer, ya que los otros equipos pertenecen a diferentes campamentos, vienen a jugar en esta cancha de Morelos, desde ésta se observa lo que anteriormente eran las salinas, que en un tiempo se convirtieron en la camaronera, en la actualidad tampoco funciona, y al fondo de esta gran vista se ve la Isla María Magdalena.



Vista panorámica de las antiguas salinas y la Isla María Magdalena.

La jefatura está al lado de la caseta telefónica, y es de las pocas oficinas que cuenta con línea de teléfono en servicio, aquí también reciben directamente del Puerto de Balleto la correspondencia, y resulta un caso sobresaliente que es el único sitio que tiene la mayor parte de los servicios útiles para la población, no tiene capilla como en los demás campamentos, queda en buen estado una parte de la salina, en donde está almacenada más de media tonelada de sal, que es utilizada en los diferentes comedores.

Los fines de semana los colonos bajan a convivir a la playa con su familia para disfrutar, después de haber cumplido con sus “meigas”, de este mar azul y cristalino.

Tuve la oportunidad de convivir unos días con el interno Alberto Durán, originario de Nayarit, donde estuvo preso en el CEFERESO del Estado, de donde pidió su traslado a este Penal de Islas Marias, para poder vivir al lado de su familia (esposa y dos hijos), su oficio en este campamento es el de albañil, realizando algunas reparaciones a las casas que requieren mantenimiento, es un buen maestro para enseñar a pescar. A continuación tenemos el contenido de la entrevista:

- ¿Está contento en este lugar?
- Estoy mucho mejor, porque tengo a mis hijos y esposa a mi lado, y efectúo muchas actividades, como reparar casas y pescar.

- ¿Es difícil aprender a pescar?
- Mire joven, como uno vaya practicando se va haciendo mañoso, además hay que dejar un buen rato el anzuelo dentro del agua y sólitos los peces se atorán en éste, cuando usted sienta que la cuerda se mueva la jaía y ya pescó.

- ¿Siempre debe pedir permiso a los marinos para bajar a la playa?
- El jefe de campamento proporciona los pases de salida y para que uno vaya a pescar, y como vengo con usted, no hay problema.

Pasó más de hora y media y yo no lograba pescar nada, mientras transcurría el tiempo contemplé el muelle de Balleto, que se distingue bien desde la playa de Morelos; el señor Alberto sugirió que camináramos hacia el otro lado de la playa donde se encuentra el almacén de sal, mejor conocido como "Las Salinas", para tener mejor suerte para la pesca, pero no fue así.

"Para la próxima ocasión tendrá más suerte, no se desanime, mejor partimos estos pescados por la mitad y les ponemos sal", comentó ante el fracaso de mis intentos.

Cortésmente me invitó a comer a su casa, donde platicué por unos momentos con su esposa, quien se encargó de cocinar los pescados que el señor Alberto logró pescar, y la verdad quedaron muy sabrosa, pasé unos momentos muy agradables con esta familia, para después regresar al Campamento Balleto, ya era de noche y lo que anhelaba era descansar, para que al día siguiente pudiera visitar otro campamento.

La última vez que pude platicar con el señor Alberto fue cuando visité la telesecundaria, donde se encontraba reparando algunas aulas, quedamos de acuerdo que volveríamos a salir a pescar, esto ya no fue posible, pero guardo en mi memoria momentos muy agradables de quien fue mi maestro de pesca.

Las autoridades del penal deben mejorar las condiciones económicas y sociales de toda la población, para terminar con las discriminaciones (de que unos son más poderosos que otros).

CAPÍTULO V

LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES

CENSO DE LA POBLACIÓN DE ISLAS MARÍAS

El censo que se registró comprende de los meses de octubre a diciembre de 1997. La población que se encuentra es flotante, ya que no existe una cifra precisa de los habitantes que se encuentran en la isla, porque pueden llegar más personas o internos cada viernes cuando llega el barco, así como pueden salir otras tantas.

A continuación se presenta el censo por cada campamento y a la vez esta clasificado en señores, señoras, jóvenes, niños.

Gráfica de cada 24 horas (se entrega a las 6:00)

Campamento	Altas	Bajas	Mujeres	Hombres	Total	Horas
Balleto 722			24	698	722	
Rehilete 748			02	072	074	
Nayarit 76			00	076	076	
Aserradero 138			02	136	138	
Bugambilias 282			00	282	282	
Camarón 18			00	018	018	
Papelillo 18			00	018	018	
Laguna del Toro 98			01	097	098	
Morelos 55			08	047	055	
Hospital 71			00	071	071	
Zacatal 48			00	048	048	
A. I. P. (Marina) 24			01	023	024	
Totales 1624			38	1586	1624	

Continúan faltando

01 Ocampo Hordiano Romelio

02 Sánchez Guerrero José

03 Pérez Hinojosa Rufino

HORA: 21:00

FECHA: _____

Campamento	Altas	Bajas	Familias		Totales	Horas
Balleto 722			Sras Sritas. Niñas	Sres Jóvenes Niños	Enrique 722 s/n	
Rehilete 74			Sras. Sritas Niñas	Sres. Jóvenes Niños	Santos 74 s/n	
Nayarit 76			Sras Sritas Niñas	Sres. Jóvenes Niños	Aurelio 76 s/n	
Aserradero 138			Sras Sritas Niñas	Sres Jóvenes Niños	Venegas 138 s/n	
Bugambilias 282			Sras Sritas Niñas	Sres Jóvenes Niños	Pérez 282 s/n	
Camarón 18					Nava 18 s/n	
Papelillo 18					Gutiérrez 18 s/n	
Laguna del Toro 98			Sras. Sritas Niñas	Sres Jóvenes Niños	Hernández 98 s/n	
Morelos 55			Sras Sritas. Niñas	Sres. Jóvenes Niños	Calderón 55 s/n	
Hospital 71			Sras. Sritas Niñas	Sres Jóvenes Niños	Josefina 71 s/n	
Zacatal 48					Gildardo 48 s/n	
A. I. P. (Marina) 24					24	
Totales 1624					1624	

DESARROLLO URBANO

VIVIENDA

Las casas de los trabajadores, como administrativos y custodios, son construidas con material propio (tabique y cemento). La distribución de cada vivienda es la siguiente: dos recámaras, sala, comedor, cocina y un patio de servicio, destacando que cuentan con agua en la cocina y el baño, también se encuentran instalados ventiladores en cada uno de los cuartos; esto hace hasta cierto punto un aposento más agradable para los empleados.

Los hogares de los colonos cambian radicalmente, ya que tienen muchas deficiencias; por ejemplo, a pesar de que las casas de los internos que se encuentran casados tienen las mismas dimensiones y distribución, no cuentan con uno de los servicios más importantes e indispensables como es el agua, la cuál almacenan en piletas que se encuentran en el patio con muy poca protección para la higiene del preciado líquido, siendo que este lo ocupan tanto para lavar sus trastes y ropa como para bañarse, tampoco tienen "abanicos" (nombre que reciben los ventiladores), haciendo menos cómoda su estancia.

Sin duda alguna, las mejores viviendas las ocupan los directores y subdirectores, las cuales tienen más cuartos y servicios como agua, línea telefónica, ventiladores en cada una de las habitaciones, de esta forma se demuestra que en la isla, las jerarquías cuentan y son muy notables.

La situación más marcada se encuentra en los albergues para los internos solteros, los baños y la cocina son comunitarios, sin dejar de mencionar que los cuartos son compartidos, mínimo dos colonos por habitación.

À continuación mostraremos una relación de cuántas casas existen, empezando por Balleto, el campamento principal, el cuál está dividido en tres secciones:

BALLETO:	115 casas de colonos sin incluir las oficinas administrativas y el regimiento de los marnos.
BELLAVISTA:	100 casas de empleados e internos.
1° DE MAYO:	34 casas de empleados (subdirectores)
REHILETE:	17 casas donde viven los casados 1 albergue de solteros. 1 comedor para solteros
NAYARIT:	16 casas para casados. 12 módulos para visita. 2 albergues pequeños para solteros, no cuentan con comedor.
ASERRADERO:	24 casas para casados. 20 módulos de visita. 5 albergues grandes para solteros. 1 comedor para solteros.
BUGAMBILIAS.	67 casas para casados. 12 módulos de visita. 8 albergues grandes para solteros. 2 albergues chicos para solteros. 1 comedor para solteros.
CAMARON:	3 albergues chicos para solteros. 1 comedor para solteros (campamento de castigo).

- PAPILILLO: 2 albergues grandes para solteros.
 1 comedor para solteros
 (campamento de castigo).
- LAGUNA DEL TORO: 25 casas para casados.
 1 albergue grande para solteros.
 1 comedor para solteros.
- MORELOS: 11 casas para casados
 27 módulos de visita (donde llegan los de
 nuevo ingreso).
 2 albergues chicos para solteros.
 1 comedor para solteros.
- HOSPITAL: 10 casas para casados.
 1 albergue para solteros.
 1 comedor para solteros.
- ZACATAL: 3 casas albergues.
 1 albergue grande para solteros.
 1 comedor para solteros.
 (campamento de castigo).

UNIDAD HABITACIONAL

- MIGUEL HIDALGO: 12 albergues para solteros.
 2 albergues femeniles para solteras.
 (estos albergues están separados,
 pero incluidos en una sola sección).

NOTA:

Todos los campamentos tienen una casa asignada al jefe de campamento que también es jefatura del mismo.

COMUNICACIONES

La comunicación es indispensable en cualquier lugar del mundo, aquí en las islas no es la excepción, porque hay correos, telégrafos, televisión y radio, pero otros medios de información están prohibidos, como los periódicos, los teléfonos celulares etc. Las señales llegan vía satélite, las antenas receptoras se encuentran en el campamento Zacatal, ya que es el lugar más alto de la isla, cuentan con enormes antenas parabólicas, sin olvidar el equipo telefónico, que pertenece a Teléfonos de México. Los programas de radio y televisión, son escogidos por el director del penal y el subdirector de seguridad y custodia.

Mencionaré algunas estaciones de radio y canales de televisión que llegan a transmitirse en la ínsula

Canales de televisión: Canal 2 de Televisa (México), Canal 7 de Mazatlán, repetidora de Televisa; Canal 7 y 13 de TV Azteca (México), y los fines de semana se ve el Canal 5 de Televisa (México).

Para la radio la señal que se recibe es muy débil, en la transmisión existe mucha distorsión. Algunas de las estaciones que se llegan a escuchar en amplitud modulada son:

Amplitud Modulada (A.M.)	Estación
Radio Aztlán	Cultural, pertenece al Gobierno del estado de Nayarit.
La Sabrosita	Comercial, Mazatlán, Sin.
Radio Paraiso	Comercial.
La Poderosa	Comercial
La Tremenda	Comercial, Mazatlán, Sin.
Conecte 91.3	Comercial, Mazatlán, Sin.
La Cotorra de tu Radio	Comercial, Izcuindan, Nay.

La Fiesta Mexicana	Comercial.
La Comadre	Comercial.
Radio Extremo	Comercial.
Radio XEQ	Comercial.
RJ Estación de Mazatlán	Comercial, Mazatlán, Sin.
La Buena Onda del Pacífico	Comercial.
La Mera, Mera	Comercial
90X	Comercial, Mazatlán, Sin.
Frecuencia Modulada. (F.M)	Estación
Enlace	Comercial.

La comunicación es supervisada por los funcionarios, ya que son medidas de seguridad; por ese motivo, no hay verdaderos especialistas en telecomunicaciones que puedan mejorar la señal que reciben por las antenas parabólicas. Finalmente, aunque no cuentan con una buena señal, debe quedar claro que es un penal.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

AGRICULTURA

Hay colonos que se dedican a cultivar la jamaica, tomate, jitomate, y legumbres, en casi todos los campamentos, ya que cuentan con varias hectáreas propicias para sembrar; años atrás sembraban más productos del campo, actualmente están descuidando este sector agrícola; por ejemplo, en el Campamento Bugambilias se localiza el taller agrícola, que realmente no funciona. Lo más preocupante es que descuidan este sector tan importante, que puede generar recursos económicos para su propio beneficio, ya que

podrían adquirir abono, fertilizantes y contratar ingenieros agrónomos que se dediquen a mejorar los sembradíos que actualmente existen.

GANADERÍA

En este sector no se cuenta con una cifra precisa de cuántas cabezas de ganado existen, debido a que varias de ellas son sacrificadas cada semana. De igual manera hay reos que se dedican a cuidar al ganado, principalmente se ubican en el Campamento Bugambillas

A continuación presentaremos una estadística del ganado aproximado y cuántos animales matan por semana

Reses (vacas y bueyes)	700 aprox.	Matan 3 reses por semana.
Porcinos	300 aprox.	Matan 2 puercos por semana.
Equinos	200 aprox.	
Chivos Salvajes	80 aprox.	
Borregos Salvajes	80 aprox.	
Asnos	10 aprox.	(utilizados para trabajos forzados).

MADERA

El principal campamento que se dedica a la explotación de la madera es Aserradero, hay internos que cortan los árboles, una vez trabajados, los transforman en tablas de diferentes tamaños, después son llevados al Campamento Bugambillas, donde localizamos el taller de carpintería, en el cual se elaboran todo tipo de objetos de madera.

El problema que enfrentan es la devastación, debido a que no llevan un control adecuado de corte y de reforestación. Los árboles que están escaseando son los denominados Higueras, que llegan a medir más de

cuarenta metros de altura, el Paio Prieto y la Amapa que miden hasta treinta metros, el Cedro, el Talixtie, el Huayacán, el Tepemezquite, que forman parte de este compacto bosque de la Isla María Madre.

Es necesario realizar un buen programa de reforestación para lograr preservar los preciados recursos naturales tan importantes de este lugar.

ARTESANÍA

Los colonos son grandes artesanos, porque a pesar de sus pocos recursos, material y herramientas para elaborar sus artesanías, logran crear muy bellos objetos como cinturones y diademas de piel de víbora, aretes, pulseras y cadenas de conchas y rocas pequeñas de mar, los objetos de madera que van desde un dominó hasta muebles para el hogar de excelente manufactura.

La dificultad que enfrentan los artesanos es que viven en un islote que a pesar de sus dimensiones no logra cubrir las necesidades de estos, para que tengan una producción suficiente. Ello ocasiona que estén terminando con los recursos naturales y animales de la isla. Por desgracia, para el colono es una forma de vida, ya que prácticamente depende de este trabajo porque le genera recursos económicos para su bienestar. Sin embargo, las autoridades tienen en sus manos la solución, si llegan a tomar conciencia y diseñan un programa especial para contrarrestar este problema, instalando criaderos de animales en extinción y reforestando todas las especies de árboles que se están terminando, y sembrando otras.

CAPÍTULO VI

FAUNA MARINA Y TERRESTRE

FAUNA TERRESTRE

En este apartado ya no hablaremos de los malos manejos administrativos que hace el ser humano, sino de la fauna marina y terrestre.

Sin embargo, este recurso no ha sido bien explotado, al igual que los demás recursos marinos y terrestres, de donde se podría obtener capital para la compra y mejora de las embarcaciones, además de generar más empleos para los internos y así tener una mejor calidad de vida.

Así mismo, se tendría que prohibir la caza y comercialización de especies como loro de cabeza amarilla, primavera, cardenal, calandria y mulato ya que se están explotando irracionalmente y podrían llegarse a la extinción de estas especies y al desequilibrio del ecosistema. Del mismo modo, algunas especies marinas en muy poco tiempo podrían dejar de existir (tortugas, ballenas y delfines) si no se crean programas de protección.

Por eso mismo, es indispensable realizar estudios sobre la biodiversidad de las Islas y en especial, sobre las que han sido sobreexplotadas para poder recuperar su población y garantizar su reproducción y sobrevivencia, así como hacer uso racional de los recursos con que cuentan las Islas proporcionándole a los internos una mejor calidad de vida.

Una gran diversidad de animales salvajes y domésticos pueblan el archipiélago de las Islas Marías, sin duda la de mayor variedad son las aves terrestres que se encuentran en las grandes copas de los árboles existentes en las laderas, lomeríos y barrancas. La gran mayoría de éstas son migratorias, sin embargo algunas pocas han llegado a establecerse incluso por la "exuberante vegetación y el medio ambiente favorable han creado la sobrepoblación".

Poco se sabe sobre la biología y comportamiento de estas aves que habitan las islas

Fuera de algunos reptiles, conejos y chivos que se introdujeron a la insula y que se volvieron montaraces, sólo existen algunos ejemplares de cacería como el venado y la cabra que se encuentran en las Islas Magdalena y Cleofas, sin embargo, estas especies sufrieron una degeneración convirtiéndose en animales montaraces, debido al tiempo que pasaron solas en estas montañas (20 años).

Enseguida, se enlistan las especies presentes, clasificándolas de acuerdo con informes que proporcionaron los colonos de la Isla María Madre.

Especies Terrestres

Aves Terrestres:

- Aura (*Cattartes aura*)
- Aguililla (*Accipitridae* spp)
- Bandera (*Trogon elegans*)
- Calandria (*Icterus cuculatus*)
- Cardenal (*Cardinalis cardinalis*)
- Cenzontle (*Mimos polygotos*)
- Garza
- Gavilancillo (*Falco sparverius*)
- Lechuza
- Loro cabeza amarilla (*Amazona ochorocephala tres marías*)
- Mirlo (*Mimus gilvus*)
- Pelicano (*Pelecanus occidentales*)
- Primavera (*Turdus rufo-palliatus graysoni*)
- Tórtola (*Columbina passerina*)
- Bobos (Familia Sulidae)

Carpinteros (Familia Picidae)
Colibríes (Familia Trocholidae)
Golondrinas (Familia Irundinae)
Salta camino (Familia Caprimulgidae)
Salta pared (Familia Troglodytidae)
Verdines (Familia Viduariidae)
Tildillos (Familia Charadriidae)

Aves Marinas

Alcatraces (Familia Laridae)
Gaviotas (Familia Gaviidae)

Reptiles:

Coralillo
Boa (*Boa constrictor imperator*)
Iguana (*Iguana iguana Ctenosaura pectinata*)
Ratonera reportada pero no vista
Vejuquillo (*Oxybelis* sp)
Zenocoatl reportada pero no vista
Tortuga Carey (*Eretmochelis imbricata*)
Tortuga Laud (*Mochelys coriacea*)
Tortuga Verde (*Chelonia mydas*)
Tortuga Caguama (*Caretta caretta*)

Animales Domésticos:

Caballo (*Caranx hippos*)
Mula
Burro
Vaca
Cabra (*Paralabrax nebulirer*)
Cerdo
Perro
Gato

Aves Comestibles:

Codorniz (*Umbrina xanti*)
Gallina

Ganso
Pato
Paloma
Guaajote

Animales Montaraces y Salvajes:

Chivo (*Upeneus dentatus*)
Conejo
Mapache (*Procyon peninsularis*)
Venado

FAUNA MARINA

La fauna marina se relaciona con las corrientes del Pacífico Norte y la corriente cálida ecuatorial que hace que el archipiélago se convierta en un “paraíso de pescadores nacionales y extranjeros”

Atún (*Thunnus thynnus*)
Aguja (*Syngnathus silaloeae*)
Agujón (*Tylosorus fodiator*)
Anguila (*Micropus xysturus*)
Barrilete
Birros (*Brachydeuterus nitidus*)
Concha perla (*Meletrina margaritara*)
Caballito de mar (*Hippocampus ingens*)
Calamar (*Loligo opalecens*)
Cocinero dorado (*Paratractus caballus*)
Dorada (*Coryphaena hippurus*)
Esponja (*Fuspongia officinalis*)
Guachinango (*Lutjanus viridis*)
Lapa (*Patella* spp)
Lapón (*Scorpaena mystes*)
Mamíferos marinos (Cetáceos como delfines y ballenas)

Mojarra (*Eucinostonus californienses*)
Perico, Loro (*Pseuduscarus*)
Palometa (*Trachinotus kennedyi*)
Pargo rojo (*Lutianus colorado*)
Pargo negro (*Lutianus novemfaciatus*)
Pez vela
Rayas (*Raja stellulata*)
Sardina (*Cnchoviella lucida*)
Sierra (*Scomberomorus sierra*)
Tiburón
Tintorera

Actualmente dentro de la isla funciona una planta pesquera que da empleo a 30 internos y el encargado, un empleado de la colonia, en donde se producen dos tipos de alimentos:

- congelados
- secos salados

En esta planta pesquera se procesan 10 toneladas diarias de pescado, realizando principalmente la pesca ribereña y no teniendo un programa de pesca de altura. Cuentan con 10 pangas (lanchas de motor) que son utilizadas por el colono y 5 guachinangueras con una capacidad de carga de más de 20 toneladas.

CONCLUSIONES

Los principales problemas que afectan a las Islas Marías, provienen desde el nombramiento que le otorgan al “señor director” de la Colonia Penal, por qué no se conoce el mecanismo de selección que hace la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, ya que esta persona en muchas de las ocasiones no cuenta con la experiencia que se necesita para ocupar un puesto público de esta índole. El nombramiento del director de la isla es eventual y de confianza, de esta manera si lo llegaran a correr y tuviera algún programa de mejoramiento para beneficio de la población del archipiélago en general, ya no tendría seguimiento por su sucesor, lo cuál afecta bastante, porque de esta forma no existe un verdadero avance en ningún aspecto ya sea económico, administrativo y social.

Hay que enfatizar que en cada subdirección y departamento, cuentan con un sinnfin de problemas de los aspectos mencionados, así como problemas personales de cada uno de los trabajadores.

El tráfico de drogas es uno de los delitos más difíciles de combatir dentro del penal de las Islas Marías, como ocurre también en otras penitenciarías y estados del país. Un ejemplo muy claro, lo que pasó en la Subdirección de Seguridad y Custodia, en donde había elementos que se dedicaban a traficar con drogas, estando involucrados dos comandantes, encargados de la vigilancia, a los cuales únicamente los despidieron sin proceder legalmente en contra de ellos, siendo un acto que no beneficia en nada a las medidas de seguridad empleadas para contrarrestar el comercio y consumo de narcóticos. Es cuestionable cuántas personas y autoridades estuvieron involucradas en este problema. que se quedó en el olvido y nunca se realizó una investigación a fondo, en contra de ellos.

Realmente se desconoce cómo entran los estupefacientes al archipiélago. La hipótesis que se maneja es que tal vez los introducen los marinos cuando cambian de destacamento, de igual forma se cree que lo hacen los subdirectores del penal que entran y salen sin ser revisados. Mientras sean peras o manzanas, los colonos contarán con la droga, ya que son adictos.

Los habitantes del archipiélago no acatan el reglamento interno, ya que la mayoría lleva a cabo actos prohibidos y conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres. Es decir, los colonos y empleados toman este lugar como parque de diversión y no como centro de trabajo, ya que cada persona debe realizar el papel que le corresponda y asumir su compromiso de servidor público. Los adultos no se dan cuenta que perjudican principalmente a la población infantil, ya que los niños observan estos actos y además conviven con los reos cotidianamente y es fácil que a su temprana edad puedan asumir malos comportamientos, lo cual les ocasionaría problemas al momento de regresar "Continente", porque podrían asumir un comportamiento negativo y entonces estaríamos hablando de unos futuros delincuentes.

Sin embargo, así como hay deficiencias y dificultades, también existen beneficios y beneficiados dentro del penal, puesto que existen trabajadores que años atrás estuvieron como reos, los cuales tenían diferentes niveles escolares y los ubicaron en puestos que mejor desempeñaban o en los que se adaptaron debido a su capacidad. Actualmente, están laborando en el área de comunicaciones, el departamento jurídico, administrativo, recursos humanos, e incluso un médico se encuentra como jefe de departamento; es destacable que estas personas se hayan regenerado y que también la institución les brindó un empleo administrativo.

Necesitan contratar a personal altamente capacitado, para mejorar los servicios que ofrecen en cada departamento. En especial a los de seguridad,

realizaries un antidopin, para detectar a trabajadores que sean viciosos y practicarles los exámenes psicológicos para determinar su estado emocional.

Los operadores que trabajan en las antenas de comunicación deben ser de confianza, para que no estén escuchando las conversaciones de los funcionarios del penal.

Los profesores de las escuelas no deben perder su ética profesional, su labor es social, y compartir esos conocimientos ya adquiridos

Podría ser una población autosuficiente si realmente administraran los recursos naturales, si cosecharan con ayuda de agrónomos y preservar la fauna silvestre y terrestre que también es comestible.

Hay que erradicar las jerarquías al 100 por ciento, para que no exista el tráfico de influencias y acabar con el dicho de que con "dinero baila el perro".

Toda prisión es sinónima de corrupción, esto se evitaría, si las autoridades fueran honestas y trabajaran.

POSICIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN

Para algunas personas bastara saber que las ínsulas pertenecen al estado de Nayarit, pero habrá quien este interesado en conocer su posición geográfica exacta.

Las Islas Marías están ubicadas entre los paralelos $21^{\circ} 15'$ y $21^{\circ} 45'$ de latitud norte y entre los meridianos $106^{\circ} 10'$ y $106^{\circ} 45'$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Se encuentra en el Océano Pacífico, frente al litoral del municipio de San Blas, estado de Nayarit.

La distancia media entre éstas y los litorales cercanos (continente) es de 208 millas marinas del puerto de Manzanillo, Colima, 95 millas marinas del puerto de Mazatlán, Sinaloa, y 71 millas marinas del puerto de San Blas, Nayarit.

ISLA MARÍA MADRE

Es, de las cuatro islas, la más grande y aquí se encuentra la Colonia Penal, su posición es de $21^{\circ} 36'$ latitud norte y $106^{\circ} 35'$ longitud oeste del meridiano de Greenwich, la superficie es de 144 Km², el perímetro es de 58 km, y su ancho es de 11km.

Está formada por numerosas regiones montañosas, cañadas y algunas planicies.

Cuenta con dos mesetas al noroeste y sureste, las cuales dan un total de 6,500 hectáreas.

La cañada montañosa está en dirección este y oeste, y es conocido como “Espinazo del Diablo”.

Tiene playas bajas y arenosas de poca extensión como “Chapingo”, “El Bote”, y las “Salinas”.

Los arrecifes bajos y más numerosos se encuentran cerca de la punta “Albatros”, y hacia el sur, en el sitio denominado “El Borbollón”.

LA HIDROGRAFÍA.

- Hay escurrimientos superficiales de bajo volumen.
- Sus principales ríos y arroyos son: Arroyo Hondo, Arroyo Verde y Camarón Grande.

EL CLIMA.

- La temperatura media anual es de 25°C, variando de 38.2°C la máxima a 4.6°C la mínima.
-
- El clima la mayor parte del año se presenta cálido, sin embargo en invierno y primavera es seco.
-
- La época de lluvias, está presente de junio a octubre, alcanzándose una precipitación anual media de 589 mm

TIPOS DE SUELO.

- Dentro de los sedimentos marinos se presentan tobas, granitos conglomerados y aluviones.
- Los suelos fértiles son localizados en la meseta sur y norte de la Isla María Madre

ISLA JUANITO O JUANICO

Es la más chica del archipiélago, está rumbo al norte, su latitud es de $21^{\circ}45'$ y la longitud oeste es de $106^{\circ} 16'$. Es casi circular, la superficie es de 8.3 km., el largo aproximado es de 5 km., el ancho máximo transversal es de 3.7 km.

En la parte oeste y sur del islote están los terrenos planos, del centro hacia el este, es el lugar más alto, conocido como el “Cerro de Faro”, con escasos 50 m. de altura. Esta isla cuenta únicamente con dos playas: “Playa del Huacalero” y “Punta de Pájaro Bobo”.



Vista de la Isla San Juanito.

ISLA MARÍA MAGDALENA

Es conocida como la “Isla de En Medio”, está situada a 4 millas de la Isla María Madre, y aproximadamente a 8 millas de la Isla María Cleofas. Su latitud norte es de $21^{\circ} 20'$ y la longitud oeste es de $106^{\circ} 26'$.

Su eje, que está orientado en sentido este-oeste, mide 12.6 km. Su anchura máxima transversal es de 6.2 km. Con una superficie calculada de 85 km^2 .

Existe una sierra denominada “La Cabra”, la cual atraviesa la isla en dirección de suroeste a norte, este es el lugar más alto de la isla con 450 metros sobre el nivel del mar.

En la parte este, hay una llanura constituida por dos aluviones, porque las corrientes desembocan en ese punto cardinal.

En la vertiente sur del parteaguas se presentan pendientes pronunciadas, las cuales terminan abruptamente formando una costa compuesta por acantilados que se ven interrumpidos por dos playas, la más importante de estas, es la llamada “La Gringa”, por constituir el único acceso por mar a esa parte de la isla; los islotes bajos más numerosos se encuentran cerca de la punta “La Escalera” y hacia el oeste, en el sitio denominado “Punta Geográfica”.



Vista de la Isla María Magdalena.

ISLA MARÍA CLEOFAS

Esta se localiza al sureste del archipiélago, y es de las cuatro islas la más cercana al “continente”. (Puerto de San Blas, Nayarit). Su latitud norte es de $21^{\circ} 15'$, y la longitud oeste es de $106^{\circ} 16'$, del meridiano de Greenwich.

La superficie es de 23km^2 y tiene un radio de 5.5 km.

Hay numerosos acantilados y muchos arrecifes, que constituyen casi las tres cuartas partes de la isla. También está formada por barrancas de difícil acceso y pendientes pronunciadas; al noroeste está la zona más plana, formada por aluviones que permiten el descenso a la insula.

Al sur se localiza una pequeña bahía, bautizada como la “Bahía de Abrasión”.

Hacia la parte del centro de la Isla se encuentra una formación que parece un volcán y recibe el nombre de “El Observatorio”, la cual representa el punto más alto de la isla, que es de 450 metros sobre el nivel del mar. Los arrecifes bajos son numerosos, y se encuentran desde el noroeste hasta el sur de la Bahía de Abrasión.

Esta investigación sobre la geografía nos sirve para imaginarnos como predomina la naturaleza y en especial el clima en estas islas, tenemos más elementos para comprender su entorno. Ya que no es fácil visitar este sitio.

DIRECCIÓN
DIRECTOR

SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA

DEPTO.
DE PSICOLOGÍA

DEPTO. DE
TRABAJO SOCIAL

SERV MED.
LEGAL

DEPTO.
EDUCATIVO

DEPTO DE
CULTURA Y DEPORTES

SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA

SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

DEPTO. DE
CRIMINOLOGÍA

DEPTO. DE
SERV. GENERALES

DEPTO. DE
REGISTRO CIVIL

ALMACEN
GENERAL

SUBDIRECCIÓN
DE SEGURIDAD
Y CUSTODIA

GUARDIA DE SEGURIDAD

DEPTO. DE
CONTROL GENERAL

ÁREA DE OBSERVACIÓN
DE LA CONDUCTA

DIRECCIÓN DE LA COLONIA

El responsable de las ínsulas es el director, recibe su nombramiento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, que pertenece a la Secretaría de Gobernación, éste es auxiliado dentro del penal por su secretaria particular y dos empleados más, quienes a su vez, cuentan con estafetas (colonos) que realizan varios "mandados" al jefe en turno.

Sus funciones son:

- Coordinar el trabajo de las subdirecciones y los departamentos.
- Presidir el Consejo Técnico Interdisciplinario, el Consejo de Planeación y Coordinación Interinstitucional.
- Resolver los problemas administrativos que se susciten durante su gestión.
- Recibir y despedir el barco de la Marina, las avionetas que sean autorizadas y vigilar para que se lleven a cabo todas las normas estipuladas en los reglamentos internos y externos que se hayan realizado para las Islas Marías.

AUTORIDADES

Las autoridades de la Colonia Penal Federal Islas Marías son las siguientes

1. - El director de la isla (colonia).
2. - El Consejo Técnico Interdisciplinario.
3. - Subdirector técnico, jurídico, administrativo y de seguridad, y custodia.

4.- Jefes de departamentos de la colonia penal.

REGLAMENTO Y MANUAL DEL INTERNO DE ISLAS MARIAS

El manual del interno de la Colonia Penal Federal de Islas Marias, es entregado a quienes ingresan a la colonia, para que conozcan sus derechos y obligaciones durante el tiempo que permanezcan en reclusión, así como quiénes son las autoridades, el tratamiento que recibirán, sus actividades laborales, educativas y recreativas, las visitas que pueden tener tanto en lo familiar como en lo íntimo, el derecho de nombrar a su defensor, la asistencia al culto religioso, al servicio médico que otorga la institución, el tipo de régimen que existe en el interior de la isla y que conozca los correctivos disciplinarios que serán aplicados cuando cometan alguna infracción al reglamento y demás disposiciones administrativas.

De acuerdo con lo anterior, es necesario que el interno lea con detalle el presente manual para su mejor estadía en la Colonia Penal de Islas Marias México, así como el reglamento de la institución, con la finalidad de que conozca plenamente los derechos y obligaciones a los que están sujetos desde su ingreso a este centro penitenciario.

INGRESO Y EGRESO DE LOS INTERNOS

En todos los casos de ingreso, egreso y traslado de cualquier interno a la Colonia Penal Federal Islas Marias, sin distinción alguna, deberá de cumplir con objetivos citados en este Reglamento del Interno.

1.- INGRESOS.

- a) Todos los bienes, objetos de valor, ropa y otros, que el interno posea a su ingreso no podrá retenerlo en su totalidad y será entregado a la persona que éste designe o en su defecto será mantenido en el depósito de objetos previo inventario, que firmará a satisfacción el interno.

2.- EGRESOS.

El egreso de los internos de la colonia penal sólo podrá ser autorizado por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en los siguientes casos:

- a) Por haber cumplido totalmente su sentencia.
- b) Por haberle sido otorgado por autoridades competentes algún beneficio de libertad en los términos de legislación correspondiente.
- c) En todos los términos que determina expresamente la D.G.P y R.S.

TRATAMIENTO

1.- Todo interno participará en las labores con tratamiento.

2.- En caso de que el interno se niegue a asistir a cualquiera de sus actividades que le correspondan, se asentará por escrito y se anexará la constancia respectiva a su expediente único, con el objeto de aplicarle la corrección disciplinaria que en su caso proceda

3.- La colonia penal contará permanentemente con áreas laborales, educativas, médicas, psicológicas, trabajo social, pedagogía y criminología.

4.- Los internos participarán en actividades laborales únicamente en lugares y horarios señalados al efecto.

5.- La educación que se imparta al interno no tendrá sólo carácter académico sino también cívico, higiénico, artístico, físico y ético, y será orientado por las técnicas de pedagogía colectiva

6.-Las actividades comprenden las áreas, escolar, cultural, deportiva y recreativa. La educación tendrá carácter integral. Por lo que los internos participarán sólo en programas, dentro de los horarios que se señalen al efecto.

7.- Los internos que cursen y acrediten los niveles escolares, se les tramitará la documentación oficial correspondiente.

8.- Todo interno tiene derecho a hacer uso del acervo bibliográfico, publicaciones y material audiovisual que se encuentre en la biblioteca de la colonia penal, previa solicitud al bibliotecario de acuerdo con el reglamento establecido por la institución.

VISITAS

En la colonia penal, sólo se podrán autorizar las siguientes visitas.

La cónyuge del interno, los familiares y sus descendientes.

La visita familiar tendrá como finalidad, la conservación y fortalecimiento de los vínculos familiares del interno con personas provenientes del exterior.

Ninguna visita será autorizada sin que previamente sea promovida y/o aceptada por el interno

Sólo tendrá derecho de solicitar visita el interno, la esposa o concubina, en el segundo caso será necesaria la acreditación en la que demuestre la existencia de las relaciones anteriores a su reclusión.

Queda prohibida la autorización de visitas con parejas eventuales.

Los servicios que presta la institución para disfrutar de las visitas serán completamente gratuitas.

Los internos y sus visitantes tendrán la obligación de conservar y mantener estos servicios en completo aseo, orden y funcionamiento; cualquier desperfecto será reportado inmediatamente a las autoridades correspondientes, y si es imputable al interno y/o visita, estos tendrán la obligación de pagar los daños ocurridos o producidos suspendiéndole su visita hasta quedar saldada su deuda.

La visita tendrá lugar exclusivamente en el área de visita familiar.

Para obtener la visita, el interno deberá llenar la solicitud correspondiente y la persona propuesta firmará y cubrirá los requisitos que se le exigen.

Los requisitos documentados que habrán de anexarse a la solicitud de visita familiar serán los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de matrimonio, para el caso de la cónyuge.
- b) Comprobante de concubinato, de conformidad con la legislación vigente en el lugar de residencia de la solicitante.
- c) La visita familiar sólo podrá ser autorizada a parientes del interno en línea directa o colateral hasta el cuarto grado, a la esposa o manceba.
- d) Por cada interno sólo se autorizan como visitantes a doce personas y se permitirá el acceso simultáneo al interior de la colonia penal a un máximo de tres personas.

A ninguna persona podrá ser concedida visita familiar con más de un interno, salvo que sea descendiente directo o hermano de más de uno.

Ningún interno podrá acompañar a otro a recibir su visita.

El interno podrá solicitar que le sea concedido el beneficio de visita permanente con su consorte o barragana. --

Para obtener la autorización de visita permanente será necesario, además de cubrir los requisitos para la visita temporal, tramitar: certificado médico esposa o concubina, constancia de planificación familiar y carta de constancia económica.

Los exámenes que corresponden al interno deberán realizarse por conducto de los servicios médicos de la colonia penal, se hará en forma gratuita y serán renovados cada seis meses.

VISITA RELIGIOSA

Todo interno tiene derecho a la asistencia religiosa, la cual se llevará a cabo en las áreas destinadas para tal fin.

Durante el culto religioso deberán guardar respeto al representante del mismo, así como a sus compañeros.

SUSPENSIÓN DE LA VISITA

Esta suspensión se efectuará cuando la visita introduzca, posea, use o comercialice con objetos que se señalan en el reglamento, manuales e instructivos como prohibidos, o lo intente, se procederá como legalmente corresponda y se suspenderá la autorización de visita en forma definitiva.

Cuando la visita se oponga a ser revisada en su persona o pertenencias, se le impedirá el acceso y el subdirector de seguridad y custodia elaborará un parte circunstancial al director de la colonia penal

federal y se pondrán las medidas que a su juicio procedan previa sugerencia del Consejo Técnico Interdisciplinario

Las agresiones verbales o físicas proferidas por las visitas contra el personal de la colonia penal, a otra visita o interno, serán sancionadas con la suspensión de la misma

A los internos que manifiesten problemas de conducta, tentativa de evasión, o se nieguen a cooperar con las áreas técnicas y de vigilancia, se les suspenderán las visitas familiares, temporales o permanentes a juicio del Consejo Técnico Interdisciplinario por el tiempo que este cuerpo colegiado estime conveniente.

SERVICIO MÉDICO

Los doctores de la colonia penal, deberán ser suficientes, para atender toda clase de necesidades de salud. Estos proporcionarán al interno y a su familia, atención médica en sus instalaciones y con personal dependiente de la institución.

Los médicos valorarán la salud física y mental de los internos, y sus familiares, realizando campañas permanentes para la erradicación de enfermedades.

Así mismo proporcionará a los presos, los medios para una adecuada planificación familiar.

En caso de procedimientos terapéuticos que impliquen un riesgo para la vida del interno así como para su integridad corporal, se requerirá del consentimiento por escrito de éste para que su intervención médica se lleve a cabo.

REGLAMENTO INTERNO

Los reos de la colonia penal, podrán transitar por las áreas y campamentos, siempre y cuando hayan obtenido la autorización correspondiente con el jefe de campamento o de la subdirección de seguridad.

En cada campamento de la colonia penal, habrá una tienda para que los internos, adquieran diversos productos para su consumo fuera de los horarios establecidos para los alimentos.

Queda prohibida la introducción de teléfonos celulares, radios receptores, transmisores y de cualquier otro tipo de instrumento de intercomunicación o sistema de comunicación electrónica.

El monto de la cantidad disponible mensualmente por el interno, no podrá exceder de la cantidad fijada por la dirección de la colonia penal y será regulada por el departamento de recursos humanos materiales y financieros.

CORRECCIONES DISCIPLINARIAS

Para efecto de este ordenamiento se consideran infracciones las siguientes:

- I.- Intentar en vía de hechos evadirse o conspirar para ello.
- II.- Poner en peligro su seguridad, la de sus compañeros, familiares o las instalaciones de la institución.
- III.- Inferir o desobedecer las disposiciones en materia de seguridad y custodia.
- IV.- Causar daños a las instalaciones y equipos o darles mal uso y/o trato.

- V.- Entrar, permanecer o circular en áreas de acceso prohibidas, o sin contar con la autorización correspondiente para ello en los lugares cuyo ingreso está restringido.
- VI.- Sustraer u ocultar los objetos de propiedad o de uso de los demás internos o del personal de la colonia penal.
- VII.- Faltar al respeto a las autoridades mediante injurias u otras expresiones
- VIII.- Alterar el orden de los dormitorios, talleres, comedores y demás áreas de uso común.
- IX.- Causar molestias o proferir palabras groseras o injurias a los visitantes, personal de la institución, familias o demás convictos de la colonia penal.
- X.- Contravenir en las disposiciones de higiene y aseo que se establezcan en la institución.
- XI.- Acudir impuntualmente o abandonar las actividades laborales a las que deba acudir.
- XII.- Incurrir en actos y conductas contrarias a la moral o las buenas costumbres.
- XIII.- Infringir otras disposiciones del reglamento.

LOS ESTIMULOS

- 1.- Acceso a publicaciones, periódicos y revistas.
- 2.- Artículos deportivos o de confort en su estancia.
- 3.- Autorización para tener televisor, videocassetera y otros artículos domésticos con previa revisión y autorización.

Los estímulos se otorgan al reo que observa buena conducta, participa activamente y en forma regular en las actividades laborales y educativas; así como mantiene una adecuada integración en todas las actividades inherentes a su tratamiento individual.

CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

A continuación se citarán textualmente las funciones que debe tener el Consejo Técnico Interdisciplinario y se tratará de explicar la importancia que tiene en el funcionamiento del reglamento interno del Penal.

El reglamento de la Colonia Penal Federal Islas Marias, señala en su capítulo IV, artículo 30, que “El Consejo Técnico Interdisciplinario de la Colonia Penal” se integrará por:

- I.- El director de la colonia penal, quien lo presidirá.
- II.- El subdirector jurídico, quien fungirá como secretario del consejo.
- III.- El subdirector técnico
- IV.- El subdirector administrativo.
- V.- El subdirector de seguridad y custodia.
- VI.- El jefe de actividades de trabajo.
- VII.- El jefe de servicios médicos
- VIII.- El jefe de servicios educativos.

Por cada miembro y propietario se designará un suplente.

En el Consejo Técnico Interdisciplinario participarán los representantes de las áreas técnicas y laborales que la dirección de la colonia penal considere convenientes, quienes tendrán voz, pero no voto.

No tiene caso que estas personas asistan, ya que lo más importante es aprobar algún programa, para beneficio de la colonia o de los internos.

El artículo 31 del reglamento nos indica las funciones de este Consejo Técnico:

Proporcionar consulta y asesoría al director en asuntos técnicos relacionados con el funcionamiento de la colonia penal y apoyo en asuntos de tipo administrativo y de seguridad.

Formular dictámenes con relación a la aplicación de las medidas de preliberación, remisión parcial de la pena, libertad preparatoria, retención y liberación anticipada.

Integrar los expedientes de los internos de la colonia penal, que contengan la información necesaria para la aplicación individual del sistema progresivo y de más beneficios.

El funcionamiento del Consejo Técnico es muy deficiente, un ejemplo, no existe una verdadera rehabilitación de los internos, para que puedan salir libres, hay colonos que ya cumplieron sus condenas y no les han permitido su libertad, por lo regular, dejan libres a estos reos hasta el mes de diciembre y enero, tomando esto arbitrariamente como una burla, dicen que es "su regalo de Navidad y Año Nuevo".

También este consejo tiene la obligación de celebrar sesiones una vez por semana y extraordinarias cuando sea necesario, no se llevan a cabo, son juntas muy esporádicas, y no como lo indica el artículo 32 del reglamento de la colonia penal.

Por último, otra de las cosas que no lleva a cabo el Consejo Técnico, es que nunca son tomadas las decisiones de éste por unanimidad, porque la última palabra, la tiene el señor director.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Constituido por un jefe de departamento, nombrado por el director del penal, tres trabajadoras sociales como empleados y tres internos dedicados a ayudar al departamento en labores administrativas generales.

Dentro de sus objetivos y funciones están las de conocer la situación socioeconómica del interno, para saber si éste puede vivir con sus familiares dentro del penal, ya sea por unos días, semanas o permanentemente

Las trabajadoras sociales se encargan de realizar la lista de enrolamiento del harco, ya sea para las personas que entran o salen del archipiélago; llevan un control de las viviendas, valoran, autorizan o niegan el permiso para la convivencia de los presos, así como la entrada de sus visitas.

Una de las actividades más importantes del departamento de trabajo social es la de tratar de proporcionar apoyo de manera externa, consiguen empleo a las personas que salen libres, ayudando también a sus familiares por medio de sus contactos en el territorio nacional. Esta ayuda la proporciona el patronato, es una dependencia social sustentada por la Secretaría de Gobernación, la cual se encarga de auxiliar a los colonos que han obtenido su libertad, junto con sus familiares; la ayuda consiste desde el pago de sus pasajes, o la ubicación de sus familiares en albergues de diferentes partes del país.

Este departamento es de los que cuentan con mejores instalaciones, ya que tiene aire acondicionado, teléfono, luz eléctrica, máquinas de escribir y un cubículo para cada empleado, que son de los servicios indispensables que debe tener una oficina.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Una psicóloga está a cargo de este departamento, otra más de apoyo, y dos internos que son auxiliares administrativos.

Su función consiste en ayudar al interno, por medio de sesiones terapéuticas individuales, de pareja o grupales. Realiza estudios de personalidad, pruebas psicométricas y entrevistas, con el fin de conocer el comportamiento del colono y poder determinar si alguno tiene una alteración psicológica que lo haga capaz de suicidarse o cometer alguna fechoría dentro del penal

Estas terapias son obligatorias, ya que pueden determinar si el interno al salir, tendrá una regeneración o readaptación a la sociedad rápidamente.

Han existido casos en los que a algunos colonos se les niega su libertad, simplemente porque el departamento de psicología no autoriza su salida debido a un mal resultado en sus exámenes psicológicos, los cuales forman parte de los estudios realizados, para conceder una preliberación.

De ahí la importancia que tiene esta oficina; sin embargo, no le es posible cumplir con sus objetivos por la falta de personal. Es sumamente notable, también en este departamento, que solamente unos cuantos internos logran tener su consulta psicológica, entre tanta población

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) efectuó un convenio con la Secretaría de Gobernación para que los internos reciban educación básica, los programas que lo componen son alfabetización, primaria y secundaria.

A cargo de este departamento hay un director y varios reos, que están para impartir asesorías a sus otros compañeros. La gran problemática es que los mismos internos ayudan a sus alumnos para que pasen sus exámenes de conocimientos básicos, dicha anomalía no ayuda en nada a

estas personas, que en su gran mayoría son analfabetas, que con problemas saben leer y escribir.

La educación es obligatoria para los “colonos”, pero las autoridades no quieren o en realidad no se dan cuenta de este conflicto. A final de cuentas, los únicos perjudicados son los propios reclusos, que en ciertos casos les interesa más el robar, que adquirir un poco de conocimientos.

Las asesorías deberían ser impartidas por empleados del INEA, por lo menos cada ocho días, para llevar un control más estricto con este tipo de evaluación. Pero ciertamente aún el personal del INEA es deficiente, ya que en ocasiones tardan mucho en aplicar los exámenes o nunca llegan los certificados de los internos que llegan a aprobar a concluir su preparación, a acreditar algún grado, y esto hace que aumente más la apatía de los internos por estudiar.

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA

GUARDIA DE SEGURIDAD

Está a cargo del subdirector de seguridad que funge como primer comandante de la isla, apoyado por un 2º comandante, que a su vez cuenta con 35 custodios aproximadamente.

El subdirector y el 2º comandante son nombrados directamente en la Secretaría de Gobernación, el personal de custodia es valorado y seleccionado directamente en el penal.

La subdirección se encarga de la seguridad de la isla y custodia de los internos, y cuida que no sean violadas las normas del reglamento

interno, basado en los estatutos de Gobernación, dicho reglamento debe de ser respetado, por empleados, internos, o visitas, sin excepción.

ÁREA DE OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA

Esta subdirección cuenta con una guardia de seguridad (área de observación de la conducta), que es la que recibe novedades de todos los acontecimientos de la isla, y tiene un área especial de separo en donde se asegura al interno que haya infringido el reglamento.

DEPARTAMENTO DE CONTROL GENERAL

El encargado de este departamento es un empleado de Gobernación, está auxiliado por un interno que conoce perfectamente el flujo interior y rotación de los reclusos, ellos llevan el seguimiento de cada uno de los habitantes.

Su función específica es la de controlar el movimiento de los internos en todos los campamentos del penal, conocer la ubicación del trabajo asignado a cada uno, sobre todo los correctivos que han tenido durante su estancia dentro de la colonia y el castigo asignado por la falta cometida. Y del mismo modo saber cuántos permisos se han otorgado para convivir, y en dado caso por qué se negó este permiso.

Hay un control y seguimiento de los reos que viven en las Islas Mariás, esta información la tienen en expedientes individuales.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

DEPARTAMENTO JURÍDICO

El responsable de este lugar es el subdirector jurídico, nombrado por el director de la isla, tiene a su cargo a cuatro licenciados que lo apoyan, así como a cuatro internos como asistentes en el área administrativa como "escribanos" o "estafetas".

La función principal es llevar el control de los expedientes de los internos y solicitar a los diferentes estados de la República Mexicana (en el fuero común) o a Gobernación (en el fuero federal), los beneficios preliberatorios para los presos que cubran con las normas para este trámite de liberación.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

También tienen funciones como los juzgados comunes, por ejemplo, elaborar actas administrativas o penales, levantamiento del cuerpo de un finado, etc.

Cuenta además con Registro Civil para efectuar matrimonios, divorcios, etc.

Está en constante comunicación con los diferentes centros penitenciarios, para saber si asignarán más presos a la isla

DEPARTAMENTO DE CRIMINOLOGÍA

Este departamento también forma parte de la subdirección jurídica, está a cargo un *criminólogo*, el cual tiene un ayudante que es interno, y llevan a cabo todo el trabajo administrativo, colaboran con el departamento de psicología, pero son independientes en todo momento.

Su función es la de valorar el delito cometido desde el punto de vista criminalista y ver las posibilidades que hay de reincidencia, dependiendo del estudio clínico-criminológico que se realiza al interno, este estudio también determina qué capacidad de adaptación tienen los internos para que puedan regresar al exterior, o si realmente pueden reincorporarse a la sociedad.

Es lamentable que en un área tan importante como es esta se cuente con tan poco personal, ya que toda la responsabilidad recae únicamente en un empleado, que atiende una población abundante. Es necesario que instalen un sistema de computación para facilitar el trabajo y mejorar en la eficiencia.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El departamento administrativo se encarga de *suministrar todo lo necesario para la isla*, como comida, herramientas, materiales para diferentes áreas, gas, etc., para lo cual se utiliza el presupuesto dado por Gobernación.

El responsable directo de este departamento es el subdirector administrativo.

Hay un jefe de servicios generales y aproximadamente ocho empleados de Gobernación, que junto con 10 colonos, se encargan de pagar sus vales a los internos, después de haber concluido sus labores o “melgas” (trabajo obligatorio mínimo de 8 horas diarias) existen denominaciones de 5, 10, 20, 50 y 100 pesos en estos vales.

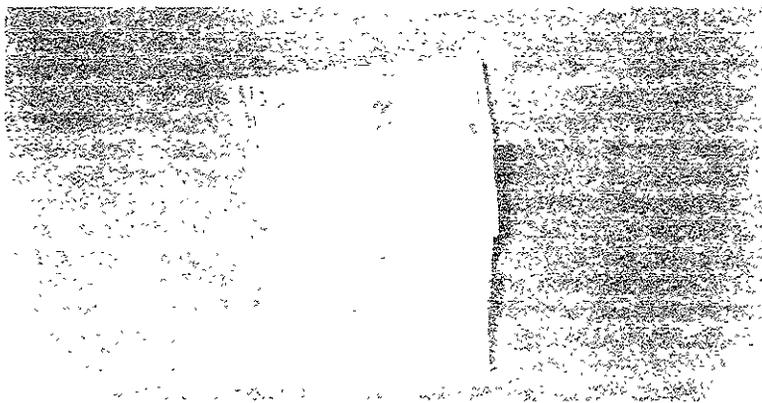


Imagen de los vales de Gobernación.

Las “melgas”, que realizan los colonos, como actividades cotidianas son:

Cabo de albergue	\$ 15.00 por semana	Corneteros	\$ 15.00 por semana
Fomento minero	\$ 15.00 por semana	Vaquero	\$ 15.00 por semana
Agricultura	\$ 15.00 por semana	Cocinero	\$ 15.00 por semana
Albañil	\$ 15.00 por semana	Administrativo	\$ 20.00 por semana
Asesores del INEA	\$ 20.00 por semana	Estafetas	\$ 20.00 por semana
Fontaneros	\$ 30.00 por semana	Electricistas	\$ 30.00 por semana
Cabo de área	\$ 50.00 por semana	Hortalicero	\$ 60.00 por semana
Piperos	\$ 60.00 por semana	Ayudante de piperero	\$ 30.00 por semana
Cabo de agricultura	\$75.00 por semana	Asesor de Salud	\$ 75.00 por semana
Ayudante del taller de agricultura	\$ 20.00 por semana		

BIBLIOGRAFÍA

Ayala Castellanos, Joel. Los recursos naturales de las Islas Marias, Estado de Nayarit. Tesis de Licenciatura, Colegio de Geografía, UNAM, México 1984, 106 pp.

Caballero Miranda, José. Necesidades e importancia del trabajo social en la Colonia Penal Federal Islas Marias. Tesis de Licenciatura, Facultad de Trabajo Social, UNAM, México, 1980 97 pp.

Calvo Hernando, Manuel. El Periodismo Científico. Ed. CIESPAL Quito- Ecuador, 1965 63 pp.

Código Penal para el Distrito Federal. Ed. Porrúa. 57ª Edición México 1996 338 pp

Coronado González, Ernesto. La Readaptación Social en la Colonia Penal Federal Islas Marias. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, México 1991 148 pp.

Gaillard, Philippe. Técnica del periodismo. Ed. Okios- tau. Barcelona, 1972 122 pp.

Gallo, Miguel. Cartografía Histórica de las Islas Mexicanas. México 170 pp.

García Ramírez, Sergio. Manual de Prisioneros. México, 280 pp.

González Bustamantes, Juan. Colonias Penales e Instituciones Abiertas. México, 160 pp

Ibarroja Jiménez, Javier. El Reportaje Ed. Gernika. México, 1988
135 pp

Leñero Vicente y Marin Carlos Manual de Periodismo. Ed. Grijalbo
México, 1986 315 pp.

Martín Vivaldi, Gonzalo. Géneros periodísticos. Reportaje, crónica,
artículo, análisis diferencial. Ed. PARANINFO Madrid, España, 1981 394
pp.

Martínez Albertos, José Luis. Redacción Periodística: Los estilos y
los géneros en la prensa escrita. Ed. A.T.E. Barcelona, España, 1974. 254
pp.

Mora Páramo, José. Aspectos Jurídicos y Constitucionales de la
Colonia Penal Federal Islas Marías Tesis de Licenciatura, Facultad de
Derecho, UNAM, México, 1982. 109 pp.

Rojas, Soriano. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. México,
UNAM, 1980. 250 pp.

Sánchez López, Blanca. Influencia Criminógena del Medio
Ambiente en los menores que viven en la Colonia Penal Federal Islas
Marías. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1981.
57 pp.

Secretaría de Gobernación. Información General Para Familiares de
Internos en la Colonia Penal Federal Islas Marías. México, 1988. 15 pp.

Secretaría de Gobernación. Régimen Jurídico de Inventarios de la
Islas, Cayos y Arrecifes del Territorio Nacional. México, 1988. 92 pp.

Secretaría de Gobernación. Régimen Jurídico de las Islas Mexicanas y su Catálogo México, 1988. 65 pp

Zamora Velázquez, Julia. Régimen Legal de la Colonia Penal Federal Islas Marias. Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1982. 123 pp.

Wolfe, Tom. El Nuevo Periodismo. Ed. Anagrama. Barcelona-España, 1988. 214 pp